SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.:				**CD-04-2023-0740**	Del Año:	13-04-2023	
CONTRATISTA:	Angela Paola Iglesias Reales			C.C. / C.E. No.:	1140841426		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	07	2023	Hasta:	08	2023	
		Mes	Año		Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN PROCESOS QUE CONLLEVEN A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD								
VALOR CONTRATO	$ 101.247.200							
SUPERVISOR	**YOMAIRA MORALES ALTAMAR**							
CARGO	Profesional Especializado							
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	13	04	2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31	12	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*
1	Diseñar e implementar políticas, estrategias, planes y programas de hacienda pública y de administración financiera, que coadyuven al equilibrio económico, de racionalización del gasto público y la sostenibilidad de las finanzas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con la normatividad legal vigente.	- Asesoría y gestión ante Banco de Occidente para la reprogramación de los pagos de la obligación No. 80030096756, se remite: Acta aprobación del perfilamiento de la obligación vigente # 80030096756, Otro si 2 del contrato y Otro si 2 Pagare para su respectiva revisión y gestión. - Asesoría y gestión para la suscripción de Otrosí No. 3 entre el Banco de Occidente: se remiten las siguientes condiciones precedentes para la legalización de la operación: a) Publicación Secop del Otrosí 3 b) registro ante Min. Hacienda del Otrosí c) Copia del Otrosí al encargo fiduciario suscrito entre la fiduciaria y el Distrito ajustando la operación con nuevas condiciones c) Radicado ante Ministerio de Hacienda y Crédito público con solicitud de Registro de Otrosí celebrado entre el Distrito de Barranquilla y Banco de Occidente. D) Soporte expedido por Fiduciario la Previsora de remisión de Otrosí. - Asesoría ante Banco de Bogotá para la suscripción de otrosí número 8 al contrato de empréstito y pignoración de rentas n° 017-2016 de fecha 10 de agosto de 2016 celebrado entre el Distrito de Barranquilla y el Banco de Bogotá por ciento treinta mil millones de pesos moneda corriente ($ 130.000.000.000 M/CTE). - Asesoría con la obtención de aprobación de periodo de gracia por parte del Banco de Bogotá mediante acta de aprobación CDGB-0000001071 de la obligación No. 80030096756.

2	Dirigir y coordinar la obtención de recursos que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y lo dispuesto por la normatividad legal.	- Asesoría en la gestión en virtud del trámite de solicitud de autorización ante Ministerio de Hacienda para la contratación de un empréstito de deuda externa entre el banco interamericano de desarrollo y el Distrito De Barranquilla garantizado por la Nación, para lo cual se debe firmar otrosí No. 3 al Otrosí integral del Encargo Fiduciario 1463 (3-1-1463) para que este sirva como garantía y fuente pago de las contragarantías que se constituyan a favor de la Nación en virtud del Crédito garantizado a celebrar. - Asesoría y gestión con firma asesora jurídica Mendoza y Abogados con la revisión de últimas versiones y respuestas recibidas por parte de las entidades financieras del modelo de contrato de Garantía Mobiliaria a celebrar. - Asistencia y participación en reunión el día 14/07/2023 con los equipos de la Secretaría Distrital de Hacienda, Firma Mendoza & Abogados y el equipo jurídico y comercial de Banco de Occidente para la revisión de la minuta de manejo de cuenta de Regalías Triple A en virtud de los tramites encaminados a la consecución de recursos de crédito externo garantizados por la Nación con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID. - Brindar asesoría a la Secretaría Distrital de Hacienda, una vez realizada la última validación de la minuta de manejo de cuenta control de los recursos Plusvalía y Triple A, se remite a los bancos la última versión con su respectivo redline para su reviso y aprobación. Teniendo en cuenta que por tratarse de un formato previamente establecido por el ministerio de Hacienda y Crédito Público este debe ceñirse a lo estipulado por el órgano de orden nacional. - Asesoría con las actividades encaminadas a la consecución de recursos del créditos ante Banco Davivienda S.A., se remitió Solicitud de crédito largo plazo y corto plazo, asimismo se envió Documento Técnico Afectación Ingresos corrientes Distrito de Barranquilla dado que los recursos fueron solicitados bajo el marco normativo de la Ley 2155 de 2021. - Asesoría con las actividades encaminadas a la consecución de recursos del créditos ante Bancolombia S.A., se remitió Solicitud de crédito largo plazo y corto plazo, asimismo se envió Documento Técnico Afectación Ingresos corrientes Distrito de Barranquilla dado que los recursos fueron solicitados bajo el marco normativo de la Ley 2155 de 2021, presentación del comportamiento de las finanzas del Distrito de Barranquilla actualizada, Certificado Ley 358 cierre vigencia 2022, Certificado Ley 617 cierre 2022, información detallada de los proyectos emblemáticos en ejecución,

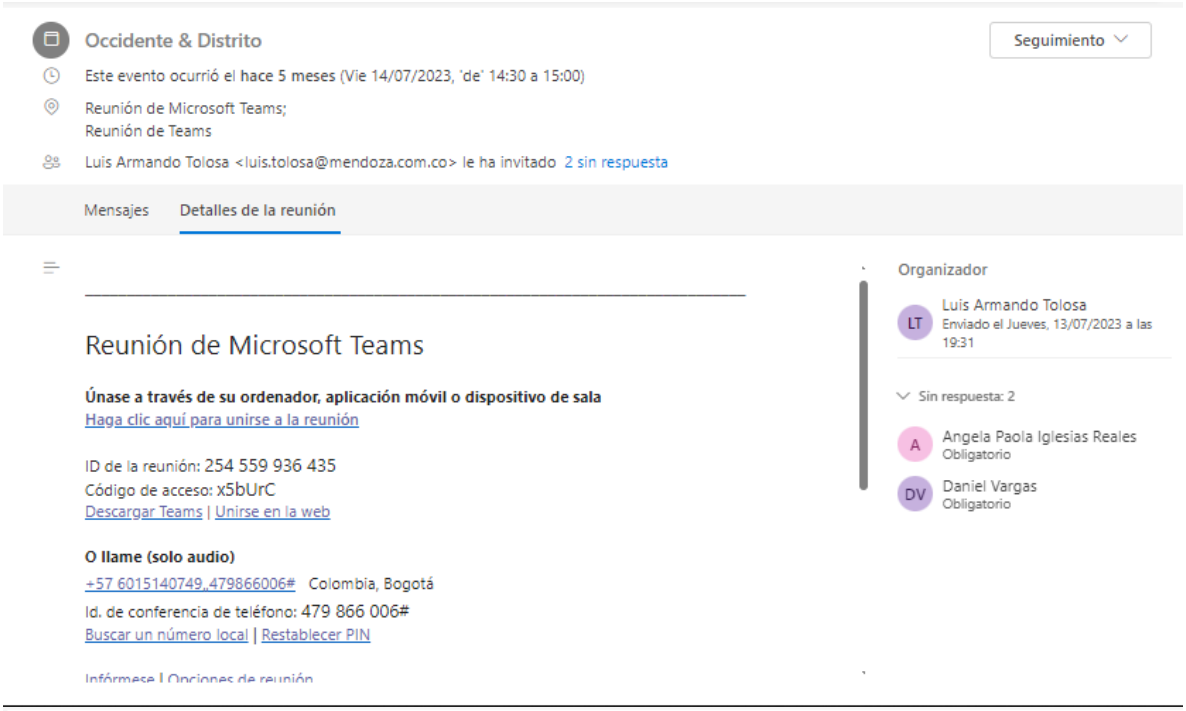
		- Asesoría y gestión ante CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe para la consecución de los recursos del crédito hasta por USD 50.000.000.000, se trabajó matriz de indicadores de resultados para el desembolso con su respectiva actualización. - Asesoría con formulación de respuestas a las inquietudes planteadas por Banco Davivienda S.A. en el marco del estudio de crédito de corto plazo para el financiamiento del plan de desarrollo Soy Barranquilla 2020-2023. Se remitió Detalle de deuda plan de desarrollo, Respuestas a las inquietudes y Saldo de deuda con participación por entidad financiera. - Asesoría y gestión ante Citi - Corporate Solutions Group para la consecución de recursos del crédito con destinación para una operación de reperfilamineto de la deuda local actual con mejores condiciones de tasa y plazo. Se remitió la siguiente información: información de la destinación de los recursos del crédito e informe detallado de endeudamiento corte 30 de junio de 2023. - Asesoría con las actividades encaminadas a la consecución de recursos del créditos ante Banco de Occidente S.A., se remitió Solicitud de crédito largo plazo y corto plazo. - Asesoría con las actividades encaminadas a la consecución de recursos del créditos ante JP Morgan, la operación estaría enfocado en la operación de manejo de deuda del contrato de empréstito celebrado entre el Distrito de Barranquilla y Deutsche Bank para el mejoramiento del perfil y la constitución de garantía aprobada por MIGA. - Asesoría y gestión ante Financiera de Desarrollo Nacional para la consecución de recursos del credito, se remiten los siguientes documentos: a) Presentación Gerencia de Ciudad b) Presentación Proyectos de Infraestructura Vías y Arroyos c) Comportamiento de las finanzas del Distrito junio 2023 FDN 03082023 d) propuesta dispensa temporal cobertura sd - créditos adi. - Asesoría y gestión ante el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y el Ministerio de Hacienda y crédito Público para autorización de celebración de minuta, se remiten los siguientes documentos en su versión en limpio: a) Contrato de Garantía b) Contrato de Cooperación No Reembolsable y su normas generales
3	Realizar el seguimiento y proponer las acciones que garanticen el cumplimiento de los compromisos que en materia fiscal y de racionalidad en el	- Asesoría con la actualización anual de la información financiera del Distrito de Barranquilla como cliente activo de producto crediticio con Banco Popular S.A. Se remite actualización de los indicadores de capacidad de pago y de control del gasto público dándole cumplimiento a la

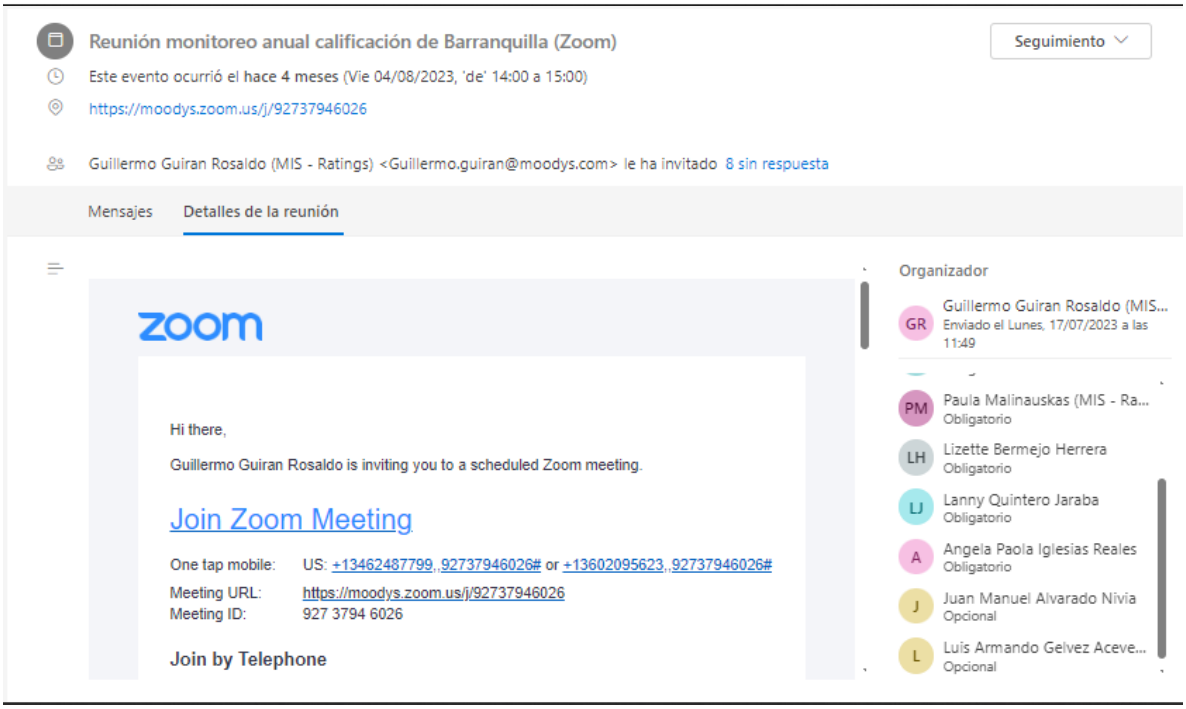
No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*
	gasto haya adquirido el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	normatividad vigente, los siguientes: a) Gaceta 960 Liquidación de presupuesto de Rentas y Gastos Vigencia 2023 b) Ejecución Presupuestal de rentas y gastos a diciembre 31 de 2022 c) Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2032 d) Rentas pignoradas Banco Popular e) Certificado Ley 358 cierre vigencia 2022 f) Certificado Ley 617 cierre 2022 g) Certificación Ley 819 vigencia 2022 h) Certificado de vigencias futuras 02 Mayo 2023 i) Certificación de renta de destinación específica 2023. - Asesoría en el seguimiento y diligenciamiento de formato 58F-001 (CRYSTAL SAS) Formulario para vinculación de asociado de negocio-Business partner registration, de acuerdo a la solicitud realizada por la Oficina de Contabilidad adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda. - Asesoría y gestión ante Fiduciaria Corficolombiana S.A. en el diligenciamiento y envío de formato que contiene preguntas con múltiple respuesta, con el fin de obtener información básica sobre temas ambientales, sociales y de gobierno del Distrito de Barranquilla - Asistencia a reunión el día 04/08/2023 agencia calificadora de riesgo internacional Moody´s en el marco de la asignación de calificación de riesgo al Distrito de Barranquilla.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 22 de diciembre de 2023.

Firma Contratista
Nombre: Angela Iglesias Reales
Documento de identificación: 1140841426

3. ANEXOS


Occidente & Distrito
Seguimiento
Este evento ocurrió el hace 5 meses (Vie 14/07/2023, 'de' 14:30 a 15:00)
Reunión de Microsoft Teams;
Reunión de Teams
Luis Armando Tolosa <luis.tolosa@mendoza.com.co> le ha invitado 2 sin respuesta
Mensajes
Detalles de la reunión
Reunión de Microsoft Teams
Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión
ID de la reunión: 254 559 936 435
Código de acceso: x5bUrC
Descargar Teams | Unirse en la web
O llame (solo audio)
+57 6015140749,,479866006# Colombia, Bogotá
Id. de conferencia de teléfono: 479 866 006#
Buscar un número local | Restablecer PIN
Infórmese | Opciones de reunión
Organizador
LT
Luis Armando Tolosa
Enviado el Jueves, 13/07/2023 a las 19:31
Sin respuesta: 2
A
Angela Paola Iglesias Reales
Obligatorio
DV
Daniel Vargas
Obligatorio


Reunión monitoreo anual calificación de Barranquilla (Zoom)
Seguimiento
Este evento ocurrió el hace 4 meses (Vie 04/08/2023, 'de' 14:00 a 15:00)
https://moodys.zoom.us/j/92737946026
Guillermo Guiran Rosaldo (MIS - Ratings) <Guillermo.guiran@moodys.com> le ha invitado 8 sin respuesta
Mensajes
Detalles de la reunión
zoom
Hi there,
Guillermo Guiran Rosaldo is inviting you to a scheduled Zoom meeting.
Join Zoom Meeting
One tap mobile: US: +13462487799,,92737946026# or +13602095623,,92737946026#
Meeting URL: https://moodys.zoom.us/j/92737946026
Meeting ID: 927 3794 6026
Join by Telephone
Organizador
GR
Guillermo Guiran Rosaldo (MIS...
Enviado el Lunes, 17/07/2023 a las 11:49
PM
Paula Malinauskas (MIS - Ra...
Obligatorio
LH
Lizette Bermejo Herrera
Obligatorio
LJ
Lanny Quintero Jaraba
Obligatorio
A
Angela Paola Iglesias Reales
Obligatorio
J
Juan Manuel Alvarado Nivia
Opcional
L
Luis Armando Gelvez Aceve...
Opcional

Comportamiento de las finanzas corte 30 de junio 2023

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Mar 08/08/2023 16:06

Para:Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

COMPORTAMIENTO_DE_LAS_FINANZAS_DEL_DISTRITO JUNIO 2023 V3.pdf;

Buenas tardes Álvaro,
De acuerdo a lo conversado en días anteriores, remito presentación con corte 30 de junio de 2023.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

RE: Documentos Requeridos Estudio Tesorería Bancolombia

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Vie 11/08/2023 10:52

Para:Leidy Sabina Alvarez Zulaica <leialvar@bancolombia.com.co>;Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC:Ines Maria Ricaurte Feoli <iricaurt@bancolombia.com.co>

2 archivos adjuntos (585 KB)

Certificado Ley 358 cierre vigencia 2022.pdf; Certificado Ley 617 cierre 2022.pdf;

Estimada Leidy y equipo,
De la manera mas atenta, remitimos los documentos solicitados.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Leidy Sabina Alvarez Zulaica <leialvar@bancolombia.com.co>
Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 9:42
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Ines Maria Ricaurte Feoli <iricaurt@bancolombia.com.co>
Asunto: RE: Documentos Requeridos Estudio Tesorería Bancolombia

Angela buenos días, cómo estás?

Es posible que me regales por este medio el certificado de cumplimiento de indicadores de ley 617 al cierre 2022 y también certificado de ley 358. Mil gracias.

Bancolombia

Sabina Álvarez Zulaica
Gerencia de Crédito BEG
Vicepresidencia de Riesgos
4049622
Medellín – Colombia
leialvar@bancolombia.com.co

¿Ya conoces nuestro nuevo sitio?
https://bancolombia.sharepoint.com/sites/co-dcb

De: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2023 4:18 PM
Para: Leidy Sabina Alvarez Zulaica <leialvar@bancolombia.com.co>; Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: Ines Maria Ricaurte Feoli <iricaurt@bancolombia.com.co>
Asunto: RE: Documentos Requeridos Estudio Tesorería Bancolombia

CUIDADO: Este correo es externo al Grupo Bancolombia.

Estimada Leidy y equipo,
En línea con el correo anterior nos permitimos confirmar que la solicitud realizada de crédito de corto plazo por valor de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (30.000.000.000.oo), se hace bajo los lineamientos contemplados en la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021:

> *"**ARTÍCULO 29.** Modifíquese el inciso 1 y adiciónese un parágrafo 3 al artículo 3 del Decreto Legislativo 678 de 2020, así:*
>
> ***ARTÍCULO 3. CRÉDITOS DE TESORERÍA PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS**. Para efectos de compensar la carga de los ingresos corrientes y aliviar presiones de liquidez ocasionadas por la crisis generada por la pandemia COVID 19, las entidades territoriales y sus descentralizadas podrán contratar con entidades financieras créditos de tesorería durante las vigencias fiscales 2021, 2022 Y 2023, que se destinarán exclusivamente a atender insuficiencia de caja de carácter temporal tanto en gastos de funcionamiento como de inversión y deberán cumplir con los siguientes requisitos:*
>
> ***3.1** Estos créditos no podrán exceder el 15% de los ingresos corrientes del año fiscal en que se contratan.*
> ***3.2** Serán pagados con recursos diferentes del crédito salvo lo previsto en el parágrafo 3 del presente artículo.*
> ***3.3** Deben ser pagados con intereses y otros cargos financieros antes del 31 de diciembre de la vigencia fiscal siguiente a aquella en que se contratan.*
> ***3.4** No podrán contraerse en cuanto existan créditos de tesorería en mora o sobregiros.*
>
> ***PARÁGRAFO 3.** Los créditos de tesorería para las entidades territoriales y sus descentralizadas, contratados en virtud del presente artículo podrán ser atendidos con recursos provenientes de créditos de largo plazo. La contratación del crédito de largo plazo deberá cumplir los requisitos y autorizaciones para nuevo endeudamiento establecidos por la Ley 358 de 1997 y demás normas que regulan el endeudamiento territorial según se trate de operaciones de crédito público interno o externo."*

Asimismo, una vez realizado el cálculo correspondiente a la relación de los Ingresos Corrientes presupuestados para la Vigencia 2023 y el saldo de créditos de corto plazo a la fecha, el Distrito cuenta con un cupo disponible para contratar hasta por $ 394.836.608.896..

Saludos.

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de agosto de 2023 10:26
Para: Leidy Sabina Alvarez Zulaica <leialvar@bancolombia.com.co>; Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Ines Maria Ricaurte Feoli <iricaurt@bancolombia.com.co>
Asunto: RE: Documentos Requeridos Estudio Tesorería Bancolombia

Buenos días Leidy,
De la manera mas atenta y de acuerdo a lo solicitado nos permitimos remitir el certificado de inflexibilidades presupuestales.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Leidy Sabina Alvarez Zulaica <leialvar@bancolombia.com.co>
Enviado: miércoles, 9 de agosto de 2023 8:56
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Ines Maria Ricaurte Feoli <iricaurt@bancolombia.com.co>
Asunto: RE: Documentos Requeridos Estudio Tesorería Bancolombia

Muchas gracias Angela, te agradezco que podamos agilizar con el certificado de inflexibilidades documento necesario para el análisis que debemos realizar. Adicionalmente es posible que nos compartan la última versión del Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Muchas gracias.

Bancolombia

Sabina Álvarez Zulaica
Gerencia de Crédito BEG
Vicepresidencia de Riesgos
4049622
Medellín – Colombia
leialvar@bancolombia.com.co

¿Ya conoces nuestro nuevo sitio?
https://bancolombia.sharepoint.com/sites/co-dcb

De: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 4:41 PM
Para: Leidy Sabina Alvarez Zulaica <leialvar@bancolombia.com.co>; Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: Ines Maria Ricaurte Feoli <iricaurt@bancolombia.com.co>
Asunto: RE: Documentos Requeridos Estudio Tesorería Bancolombia

CUIDADO: Este correo es externo al Grupo Bancolombia.

Hola Leidy,
A la mayor brevedad les estaremos enviando certificado de inflexibilidades presupuestales, sin embargo, Con referencia a los estados de situación financiera a corte de junio 30/2023 fueron reportados al CHIP el día 31 de julio/2023, no obstante aunque están presentados, deben surtir un proceso de validación de información de operaciones recíprocas entre entidades para retransmisión y ajustes, por lo cual se tendrían informes definitivos de la entidad una vez la Contaduría confirme el cierre de la plataforma para el consolidado nacional, fecha tentativa agosto 17 de 2023

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Leidy Sabina Alvarez Zulaica <leialvar@bancolombia.com.co>
Enviado: martes, 8 de agosto de 2023 16:21
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Ines Maria Ricaurte Feoli <iricaurt@bancolombia.com.co>
Asunto: RE: Documentos Requeridos Estudio Tesorería Bancolombia

Buenas tardes Ángela,

Muchas gracias por la información.

Quería confirmar si tienen el certificado de inflexibilidades presupuestales y EEFF a corte de junio. Muchas gracias.

Bancolombia

Sabina Álvarez Zulaica
Gerencia de Crédito BEG
Vicepresidencia de Riesgos
4049622
Medellín – Colombia
leialvar@bancolombia.com.co

¿Ya conoces nuestro nuevo sitio?
https://bancolombia.sharepoint.com/sites/co-dcb

De: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 4:04 PM
Para: Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: Ines Maria Ricaurte Feoli <iricaurt@bancolombia.com.co>; Leidy Sabina Alvarez Zulaica <leialvar@bancolombia.com.co>
Asunto: RE: Documentos Requeridos Estudio Tesorería Bancolombia

CUIDADO: Este correo es externo al Grupo Bancolombia.
Estimado Alvaro y equipo,
De la manera mas atenta, nos permitimos remitir la información solicitada.

Estamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>
Enviado: martes, 8 de agosto de 2023 14:11
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Cc: Ines Maria Ricaurte Feoli <iricaurt@bancolombia.com.co>; Leidy Sabina Alvarez Zulaica <leialvar@bancolombia.com.co>
Asunto: Documentos Requeridos Estudio Tesorería Bancolombia

Hola Lanny, espero te encuentres bien.

De acuerdo con lo conversado esta mañana, solicito su ayuda enviándome urgente los siguientes documentos para el estudio del crédito de tesorería por $30.000 MM.

- Ejecuciones a cierre diciembre 2022 y corte junio 2023
- EEFF a cierre de diciembre 2022 y corte junio 2023
- MFMP 2023-2032
- Formato Deuda al 30 de junio (formato Bancolombia pestaña Formato 5 relación Deuda)
- Certificado de Vigencias futuras e inflexibilidades presupuestales
- Certificado de Ingresos con Destinación Especifica

Quedamos muy atentos para avanzar cuanto antes.

Cordial saludo,

Alvaro Barrios Espinosa
Gerente de Relación
VP Gobierno, Servicios Financieros y Desarrollo Social
4885318 - 3145430950
Barranquilla – Colombia
ahbarrio@bancolombia.com.co

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
CUIDADO: Este correo proviene de un usuario externo al Grupo Bancolombia. No entregues tus usuarios ni contraseñas por medio de enlaces, tampoco abras archivos adjuntos sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. En caso de dudas, reenvíalo a correosospechoso@bancolombia.com.co.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
CUIDADO: Este correo proviene de un usuario externo al Grupo Bancolombia. No entregues tus usuarios ni contraseñas por medio de enlaces, tampoco abras archivos adjuntos sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. En caso de dudas, reenvíalo a correosospechoso@bancolombia.com.co.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
CUIDADO: Este correo proviene de un usuario externo al Grupo Bancolombia. No entregues tus usuarios ni contraseñas por medio de enlaces, tampoco abras archivos adjuntos sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. En caso de dudas, reenvíalo a correosospechoso@bancolombia.com.co.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Ejecución de Proyectos estrategicos

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Vie 11/08/2023 15:44

Para:Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (8 MB)

Ejecución proyectos estrategicos - BC.pdf;

Buenas tardes Álvaro,
De la manera mas atenta remito, presentación con información detallada de los proyectos emblemáticos en ejecución.

Estamos atentos a cualquier otro requerimiento.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Documento tecnico sobre afectación de los ingresos del Distrito Covid-19

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Vie 11/08/2023 16:58

Para:Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (440 KB)

Documento Técnico Afectación Ingresos corrientes Distrito de Barranquilla.pdf;

Estimado Álvaro,
Pr instrucción de la Secretaria @Lanny Quintero Jaraba, me permito remitir Documento técnico sobre afectación de la pandemia por Covid-19 a los ingresos corrientes del Distrito de Barranquilla.

Quedo atenta a cualquier otro requerimiento.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Comportamiento de la finanzas del Distrito corte 31 de mayo de 2023

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Mar 25/07/2023 15:24

Para:Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL DISTRITO MAYO 2023 VF.pdf;

Buenas tardes Alvaro, de acuerdo a lo conversado remito presentación con la información del comportamiento de las finanzas del Distrito a corte 31 de mayo de 2023.

Quedo atenta a cualquier otro requerimiento.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Re: Pendiente otro Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Lun 17/07/2023 7:21

Para:Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Maria Alejandra Mendez Avila <MMENDEZA@bancodeoccidente.com.co>
CC:Vanessa Del Carmen Noriega Lleras <VNoriega@bancodeoccidente.com.co>

2 archivos adjuntos (210 KB)

Barranquilla - Garantía Mobiliaria Cuenta Banco de Occidente TRIPLE A 4868-1170-6474 v. 4.5.docx; Changed pages only redline - Barranquilla - Garantía Mobiliaria Cuenta Banco de Occidente TRIPLE A-4868-1170-6474-v1 and Barranquilla - Garantía Mobiliaria Cuenta Banco de Occidente .pdf;

Buenos días Ingrid,
De la manera más atenta y en línea con lo conversado el día viernes, nos permitimos remitir última versión con su respectivo redline del modelo de contrato de garantía mobiliaria para su revisión y aprobación.

Nos encontramos disponibles para resolver cualquier inquietud, de antemano muchas gracias por la amable gestión.

Saludos,
Ángela Iglesias R.

Obtener Outlook para iOS

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: Friday, July 14, 2023 6:23:24 PM
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Maria Alejandra Mendez Avila <MMENDEZA@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Vanessa Del Carmen Noriega Lleras <VNoriega@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: Pendiente otro Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Gracias Lanny , entonces quedamos pendientes para reiniciar revision con el documento nuevo que nos enviaras

Ingrid Doku Roldan
Gerente Relacion Gobierno
Barranquilla

From: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Sent: Friday, July 14, 2023 5:41:02 PM
To: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Subject: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

EL CORREO QUE ESTA RECIBIENDO PROVIENE DE UNA CUENTA EXTERNA AL BANCO. NO DE CLIC EN ENLACES O DESCARGUE ADJUNTOS SI DESCONOCE EL REMITENTE

Buenas tardes Ingrid,
De acuerdo a lo conversado en minutos estaremos enviando una versión en línea con el Contrato marco del Ministerio de Hacienda, por favor omitir el correo anterior.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de julio de 2023 5:15 p. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Hola Ingrid,
Remitimos nueva versión de la garantía mobiliaria de la cuenta de banco de occidente de acuerdo con lo conversado.
Quedamos muy atentos.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 11:10 a. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Buenos días Ingrid,
De acuerdo a lo conversado, adjunto les enviamos: (i) la garantía mobiliaria sobre control de cuentas de Banco de Occidente (Triple A), (ii) un redline contra el borrador enviado por el MHCP.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 6:04 p. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Perfecto, enseguida remito el link para la llamada.

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 4:32 p. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Hola querida, tenemos ya una reunión, podrías a las 9 am?

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Ingrid Itzuko Doku Roldan
Gerente de Relación | Banca de Gobierno
Vicepresidencia Banca Gobierno

Tel: 3850231 Ext: 54281 - Barranquilla
Dir: Carrera 51B # 80-58 - Piso 18
Email: idoku@bancodeoccidente.com.co
www.bancodeoccidente.com.co
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente @Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado el: miércoles, 14 de junio de 2023 4:03 p. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

EL CORREO QUE ESTÁ RECIBIENDO PROVIENE DE UNA CUENTA EXTERNA AL BANCO. NO DE CLIC EN ENLACES O DESCARGUE ADJUNTOS SI DESCONOCE EL REMITENTE

Hola Ingrid
Tienen disponibilidad a las 8:00 am?

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 7:30 a. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Buenos días, gracias señorita. Me podrías decir dos horarios que tengas disponible mañana para hacer reunión con Vane? Por teams?
Gracias

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Ingrid Itzuko Doku Roldan
Gerente de Relación | Banca de Gobierno
Vicepresidencia Banca Gobierno

Tel: 3850231 Ext: 54281 - Barranquilla
Dir: Carrera 51B # 80-58 - Piso 18
Email: idoku@bancodeoccidente.com.co
www.bancodeoccidente.com.co
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente @Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado el: miércoles, 14 de junio de 2023 1:10 a. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

EL CORREO QUE ESTÁ RECIBIENDO PROVIENE DE UNA CUENTA EXTERNA AL BANCO. NO DE CLIC EN ENLACES O DESCARGUE ADJUNTOS SI DESCONOCE EL REMITENTE

Estimada Ingrid,
De la manera más atenta y en virtud del trámite de solicitud de autorización ante Ministerio de Hacienda para la contratación de un empréstito de deuda externa entre el banco interamericano de desarrollo y el Distrito De Barranquilla garantizado por la Nación, para lo cual se deben otorgar las contragarantías necesarias para la celebración del contrato de garantía entre la Nación y el Distrito.

En este sentido, nos permitimos remitir modelo recibido por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de contrato de garantía mobiliaria de control sobre los depósitos bancarios contenidos en la cuenta no. 800-03604-8 de ahorros en el Banco de Occidente s.a., a celebrar entre las partes para su revisión y comentarios.

De antemano muchísimas gracias por la amable gestión.

Saludos,
Lanny Quintero Jaraba

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Re: Revisión Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco Davivienda S.A.

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Lun 17/07/2023 8:12

Para:Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC:Andrea Lorena Miranda Suarez <andrea.miranda@davivienda.com>

2 archivos adjuntos (209 KB)

Changed pages only redline - Barranquilla - Garantía Mobiliaria Cuenta DAVIVIENDA PLUSVALÍA-4862-0241-8282-v1 and Barranquilla - Garantía Mobiliaria Cuenta DAVIVIENDA PLUSVALÍA-4862-.pdf; Barranquilla - Garantía Mobiliaria Cuenta DAVIVIENDA PLUSVALÍA 4862-0241-8282 v. 3.3.docx;

Buenos días Carlos,
De la manera más atenta y una vez realizada la última validación del documento, nos permitimos remitir una última versión con su respectivo redline para su reviso y aprobación. Lo anterior, teniendo en cuenta que por tratarse de un formato previamente establecido por el ministerio de Hacienda y Crédito Público este debe ceñirse a lo estipulado por el órgano de orden nacional.

Estamos atentos y disponibles para atender cualquier inquietud y de antemano muchas gracias por la amable gestión.

Saludos,
Ángela Iglesias R.

Obtener Outlook para iOS

De: Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>
Enviado: Wednesday, July 12, 2023 6:54:30 PM
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Andrea Lorena Miranda Suarez <andrea.miranda@davivienda.com>
Asunto: Re: Revisión Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco Davivienda S.A.

Estimada Lanny,

Recibe un cordial saludo.

Estamos de acuerdo con las modificaciones realizadas sobre el contrato y no tenemos comentarios adicionales.

Cordialmente,

CARLOS JOSE CUELLO SAGBINI
Gerente Cuenta Banca Oficial
carlos.cuello@davivienda.com
Celular: 3182618714
Carrera 53 No. 106 - 280 Barranquilla
Davivienda S.A



ANDREA LORENA MIRANDA SUAREZ

Asesor Senior Equipo de Experiencia de cliente Banca Corporativa
andrea.miranda@davivienda.com
Cel. 3204111517
AV Dorado # 69B - 53 Piso 4 Edificio Bogotá Corporate Center
Davivienda S.A.



El jue, 6 jul 2023 a las 19:59, Lanny Quintero Jaraba (<lquintero@barranquilla.gov.co>) escribió:

Hola Carlos,

Adjunto te enviamos el contrato de garantía mobiliaria de la cuenta Banco Davivienda S.A. -con las modificaciones propuestas por el Distrito en control de cambios- y un redline contra la versión que compartió Davivienda, para facilidad en tu revisión.

Adicionalmente, a continuación, damos respuestas a tus inquietudes:

1. *¿Los recursos de la plusvalía no están pignorados a favor de Davivienda?*
 a. *No, actualmente los recursos pignorados en favor de Davivienda son los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). Los recursos de la plusvalía (Artículo 73, Ley 388 de 1997) tienen una destinación específica (inversiones en proyectos de infraestructura o relacionados) (Artículo 85, Ley 388 de 1997).*
2. *¿Cómo sería el procedimiento operativo que llevarían para trasladar los recursos al Ministerio de Hacienda en el evento en el que lo solicite, lo cual debe hacerse al día hábil siguiente a la solicitud?*
 a. *El Ministerio de Hacienda enviará a Davivienda una liquidación del monto ejecutado y la cuenta a la que deberán trasladarse los recursos previstos en la cuenta controlada (Numeral 1, Cláusula Quinta, Contrato de Garantía Mobiliaria Cuenta Davivienda). Con esto será suficiente para que Davivienda realice la transferencia de los recursos solicitados por el Ministerio (Numeral 2, Cláusula Quinta, Contrato de Garantía Mobiliaria Cuenta Davivienda).*

Déjanos saber cualquier duda adicional.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>
Enviado: jueves, 22 de junio de 2023 6:03 a. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Andrea Lorena Miranda Suarez

<andrea.miranda@davivienda.com>
Asunto: Fwd: Revisión Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco Davivienda S.A.

Estimada Lanny y Angela,

Reciban un cordial saludo.

Luego de revisado el contrato de Garantía Mobiliaria, tenemos el siguiente comentario o solicitud:

-Se debe incluir una obligación a cargo del Distrito de informar al Ministerio sobre los inconvenientes que pueda presentar la cuenta sobre la cual se depositan los recursos de la plusvalía, como por ejemplo aplicación de medidas de embargo.

De igual forma quisiera validar y confirmar lo siguiente:

1. ¿Los recursos de la plusvalía no están pignorados a favor de Davivienda?
2. ¿Cómo sería el procedimiento operativo que llevarían para trasladar los recursos al Ministerio de Hacienda en el evento en el que lo solicite, lo cual debe hacerse al día hábil siguiente a la solicitud?

Cordialmente,

CARLOS JOSE CUELLO SAGBINI
Gerente Cuenta Banca Oficial
carlos.cuello@davivienda.com
Celular: 3182618714
Carrera 53 No. 106 - 280 Barranquilla
Davivienda S.A

ANDREA LORENA MIRANDA SUAREZ
Asesor Senior Equipo de Experiencia de cliente Banca Corporativa
andrea.miranda@davivienda.com
Cel. 3204111517
AV Dorado # 69B - 53 Piso 4 Edificio Bogotá Corporate Center
Davivienda S.A.

FINANCIAL ALLIANCE FOR WOMEN
Primer banco colombiano en ser miembro
Environmental Finance Bond Awards 2021 Winner
Reconoce a Davivienda por su compromiso en impulsar a la mujer y reducir la desigualdad
Dow Jones Sustainability Indexes
Ratificada por séptimo año como una de las empresas más sostenibles del mundo

---------- Forwarded message ---------
De: **Lanny Quintero Jaraba** <lquintero@barranquilla.gov.co>
Date: vie, 16 jun 2023 a las 11:13

Subject: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco Davivienda S.A.
To: Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>

Buenos días Carlos,
De la manera mas atenta, adjunto les enviamos: (i) la garantía mobiliaria sobre control de cuentas de Banco Davivienda (Plusvalía), (ii) un redline contra el borrador enviado por el MHCP.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Lanny Quintero Jaraba
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 1:14 a. m.
Para: Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>
Asunto: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco Davivienda S.A.

Estimado Carlos,
De la manera más atenta y en virtud del trámite de solicitud de autorización ante Ministerio de Hacienda para la contratación de un empréstito de deuda externa entre el banco interamericano de desarrollo y el Distrito De Barranquilla garantizado por la Nación, para lo cual se deben otorgar las contragarantías necesarias para la celebración del contrato de garantía entre la Nación y el Distrito.

En este sentido, nos permitimos remitir modelo recibido por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de contrato de garantía mobiliaria de control sobre los depósitos bancarios contenidos en la cuenta no. 0241-0000-4555 de ahorros en el Banco Davivienda S.A., a celebrar entre las partes para su revisión y comentarios.

De antemano muchísimas gracias por la amable gestión.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Fwd: Distrito- respuesta Version 5 garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Mar 18/07/2023 9:54
Para:Luis Armando Tolosa <luis.tolosa@mendoza.com.co>;Daniel Vargas <daniel.vargas@mendoza.com.co>

1 archivos adjuntos (87 KB)
v5 REVISADA BDO Barranquilla - Garantía Mobiliaria Cuenta Banco de Occidente TRIPLE A.docx;

Hola! Remito respuesta recibida por parte de Banco de Occidente para revisión.

Quedo atenta a sus comentarios.
Obtener Outlook para iOS

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: Tuesday, July 18, 2023 9:51:12 AM
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Vanessa Del Carmen Noriega Lleras <VNoriega@bancodeoccidente.com.co>; Maria Alejandra Mendez Avila <MMENDEZA@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: Distrito- respuesta Version 5 garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Buenos días, envio versión revisada por Maria Alejandra al modelo enviado ayer para su consideración. Dicha versión incluye modificaciones de proceso razones presentadas en la reunión del viernes con la firma de abogados asesores Mendoza Asociados
Quedamos pendientes.
Gracias

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Ingrid Itzuko Doku Roldan
Gerente de Relación | Segmento Gobierno
Vicepresidencia Empresas
Contacto: (605) 3850231 Ext: 54281 Celular 3152615330 -Barranquilla.
Dir: Carrera 51 B # 80- 58 - Piso 18
Email: idoku@bancodeoccidente.com.co
www.bancodeoccidente.com.co

Great Place to Work. Certificada

Conversemos

/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente @Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD

De: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Enviado el: lunes, 17 de julio de 2023 7:22 a. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Maria Alejandra Mendez Avila <MMENDEZA@bancodeoccidente.com.co>
CC: Vanessa Del Carmen Noriega Lleras <VNoriega@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: Re: Pendiente otro Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

EL CORREO QUE ESTA RECIBIENDO PROVIENE DE UNA CUENTA EXTERNA AL BANCO. NO DE CLIC EN ENLACES O DESCARGUE ADJUNTOS SI DESCONOCE EL REMITENTE

Buenos días Ingrid,
De la manera más atenta y en línea con lo conversado el día viernes, nos permitimos remitir última versión con su respectivo redline del modelo de contrato de garantía mobiliaria para su revisión y aprobación.

Nos encontramos disponibles para resolver cualquier inquietud, de antemano muchas gracias por la amable gestión.

Saludos,
Ángela Iglesias R.

Obtener Outlook para iOS

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: Friday, July 14, 2023 6:23:24 PM
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Maria Alejandra Mendez Avila <MMENDEZA@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Vanessa Del Carmen Noriega Lleras <VNoriega@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: Pendiente otro Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Gracias Lanny , entonces quedamos pendientes para reiniciar revision con el documento nuevo que nos enviaras

Ingrid Doku Roldan
Gerente Relacion Gobierno
Barranquilla

From: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Sent: Friday, July 14, 2023 5:41:02 PM
To: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Subject: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

EL CORREO QUE ESTA RECIBIENDO PROVIENE DE UNA CUENTA EXTERNA AL BANCO. NO DE CLIC EN ENLACES O DESCARGUE ADJUNTOS SI DESCONOCE EL REMITENTE

Buenas tardes Ingrid,
De acuerdo a lo conversado en minutos estaremos enviando una versión en línea con el Contrato marco del Ministerio de Hacienda, por favor omitir el correo anterior.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de julio de 2023 5:15 p. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Hola Ingrid,
Remitimos nueva versión de la garantía mobiliaria de la cuenta de banco de occidente de acuerdo con lo conversado. Quedamos muy atentos.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 11:10 a. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Buenos días Ingrid,
De acuerdo a lo conversado, adjunto les enviamos: (i) la garantía mobiliaria sobre control de cuentas de Banco de Occidente (Triple A), (ii) un redline contra el borrador enviado por el MHCP.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 6:04 p. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Perfecto, enseguida remito el link para la llamada.

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 4:32 p. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Hola querida, tenemos ya una reunión, podrías a las 9 am?

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Ingrid Itzuko Doku Roldan
Gerente de Relación | Banca de Gobierno
Vicepresidencia Banca Gobierno

Tel: 3850231 Ext: 54281 - Barranquilla
Dir: Carrera 51B # 80-58 - Piso 18
Email: idoku@bancodeoccidente.com.co
www.bancodeoccidente.com.co
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente @Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado el: miércoles, 14 de junio de 2023 4:03 p. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

EL CORREO QUE ESTÁ RECIBIENDO PROVIENE DE UNA CUENTA EXTERNA AL BANCO. NO DE CLIC EN ENLACES O DESCARGUE ADJUNTOS SI DESCONOCE EL REMITENTE

Hola Ingrid
Tienen disponibilidad a las 8:00 am?

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 7:30 a. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

Buenos días, gracias señorita. Me podrías decir dos horarios que tengas disponible mañana para hacer reunión con Vane? Por teams?
Gracias

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Ingrid Itzuko Doku Roldan
Gerente de Relación | Banca de Gobierno
Vicepresidencia Banca Gobierno

Tel: 3850231 Ext: 54281 - Barranquilla
Dir: Carrera 51B # 80-58 - Piso 18
Email: idoku@bancodeoccidente.com.co
www.bancodeoccidente.com.co
/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente @Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado el: miércoles, 14 de junio de 2023 1:10 a. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco de Occidente S.A.

EL CORREO QUE ESTÁ RECIBIENDO PROVIENE DE UNA CUENTA EXTERNA AL BANCO. NO DE CLIC EN ENLACES O DESCARGUE ADJUNTOS SI DESCONOCE EL REMITENTE

Estimada Ingrid,
De la manera más atenta y en virtud del trámite de solicitud de autorización ante Ministerio de Hacienda para la contratación de un empréstito de deuda externa entre el banco interamericano de desarrollo y el Distrito De Barranquilla garantizado por la Nación, para lo cual se deben otorgar las contragarantías necesarias para la celebración del contrato de garantía entre la Nación y el Distrito.

En este sentido, nos permitimos remitir modelo recibido por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de contrato de garantía mobiliaria de control sobre los depósitos bancarios contenidos en la cuenta no. 800-03604-8 de ahorros en el Banco de Occidente s.a., a celebrar entre las partes para su revisión y comentarios.

De antemano muchísimas gracias por la amable gestión.

Saludos,
Lanny Quintero Jaraba

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para

evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error,

notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Revisión Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco Davivienda S.A. y Banco de Occidente S.A.

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Jue 13/07/2023 13:19

Para:Mateo Mendoza <mateo.mendoza@mendoza.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC:Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

Redline - Barranquilla - Garantía Mobiliaria Cuenta Davivienda - Plusvalía (1).pdf; Barranquilla - Garantía Mobiliaria Cuenta DAVIVIENDA PLÚSVALIA 4862-0241-8282 v. 2.2 (1).docx; Re_ Revisión Modelo de contrato de garantía mobiliaria cuenta Banco Davivienda S.A..eml; Barranquilla V4 BdO 12.07. 2023 Garantía Mobiliaria Cuenta Banco de Occidente v.docx; RE_ Distrito Bquilla- vobo juridio Bco respuesta revision contrato de garantía mobiliaria.eml;

Estimado Mateo,
De la manera mas atenta y por instrucción de la Secretaria @Lanny Quintero Jaraba, me permito remitir ultimas versiones y respuestas recibidas por parte de las entidades financieras del modelo de contrato de Garantía Mobiliaria para tu revisión y comentarios.

De antemano muchísimas gracias y quedo.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Re: Borrador Otrosí No. 8 Banco De Bogotá

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Jue 27/07/2023 14:47

Para:dlope14@bancodebogota.com.co <dlope14@bancodebogota.com.co>
CC:Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>;Jesus David Parra Pinedo <jparra@barranquilla.gov.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

Buenas tardes David,
Estamos atentos a sus comentarios con referencia al documento proyectado para continuar con el trámite.

De antemano muchas gracias por la amable gestión

Obtener Outlook para iOS

De: Angela Paola Iglesias Reales
Enviado: Monday, July 17, 2023 2:16:24 PM
Para: dlope14@bancodebogota.com.co <dlope14@bancodebogota.com.co>
Cc: Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>; Jesus David Parra Pinedo <jparra@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: Borrador Otrosí No. 8 Banco De Bogotá

Estimado David,
De la manera mas atenta remitimos Otrosí No. 8 proyectado para su respectiva revisión y VoBo para continuar con el respectivo tramite.

Estamos atentos a cualquier inquietud.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Actualización Matriz de indicadores CAF

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Mar 25/07/2023 16:47

Para:alvaro.fernandez@edubar.com.co <alvaro.fernandez@edubar.com.co>

1 archivos adjuntos (20 KB)

Matrices Seguimiento Operación Barranquilla 25julio2023.docx;

Estimado Álvaro,
Acudimos a tu acostumbrado apoyo para la actualización de la información con los cortes a 30 de septiembre para el primer desembolso y 30 de noviembre para el segundo desembolso. Adjunto matriz de indicadores.

Quedo atenta a cualquier inquietud y de antemano muchas gracias por la atención.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Re: Presentación

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Lun 07/08/2023 14:31

Para:Fernandez-Whitechurch, Andres <andres.fernandezwhitechurch@citi.com>;Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>; Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>;Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Mateo Mendoza <Mateo.mendoza@mendoza.com.co>
CC:Jaramillo, Catalina <catalina.jaramillo@citi.com>;Montiel, Roman <roman.montiel@citi.com>;Artunduaga, Juan <juan.artunduaga@citi.com>;Suarez, Christian <christian.suarez@citi.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)

Barranquilla roadshow citi Presentationv - Part 1 esp v8 nueva version.pdf;

Buenas tardes Andrés y equipo,
Remito la presentación solicitada.

Saludos,

Obtener Outlook para iOS

De: Fernandez-Whitechurch, Andres <andres.fernandezwhitechurch@citi.com>
Enviado: Monday, August 7, 2023 2:28:41 PM
Para: Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>; Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Mateo Mendoza <Mateo.mendoza@mendoza.com.co>
Cc: Jaramillo, Catalina <catalina.jaramillo@citi.com>; Montiel, Roman <roman.montiel@citi.com>; Artunduaga, Juan <juan.artunduaga@citi.com>; Suarez, Christian <christian.suarez@citi.com>
Asunto: RE: Presentación

Hola Angela, buenas tardes. Quería darle seguimiento a mi ultimo email. Es importante que le volvamos a Inbursa cuanto antes. Quedo atento. Cordial Saludo, Andres

Andres Fernandez-Whitechurch

Citigroup Global Markets
Emerging Markets Credit Trading
(212) 723-8416 | andres.fernandezwhitechurch@citi.com

This communication is issued by a member of the Sales and Trading Department of Citigroup Global Markets Inc. and intended for institutional investors only. For important disclosures and disclaimers please see https://icg.citi.com/icg/data/documents/ST_ExternalDiscl.pdf. This message is for the internal use of the intended recipients and may contain information proprietary to Citi which may not be reproduced, redistributed, or copied in whole or in part without Citi's prior consent.

From: Fernandez-Whitechurch, Andres [ICG-MSS]
Sent: Friday, August 4, 2023 12:08 PM
To: Jaramillo, Catalina [ICG-BCMA] <cj15146@citi.com>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Subject: RE: Presentación

Si nos la pasas en PPT o PDF seria ideal. Si bien no llegamos a firmar NDA todavía con Inbursa (estamos en proceso) me la pidieron. Asumo que estaría OK de vuestro lado que la comparta con ellos. ¿Nos avisas? Gracias y saludos, Andres

Andres Fernandez-Whitechurch

Citigroup Global Markets
Emerging Markets Credit Trading
(212) 723-8416 | andres.fernandezwhitechurch@citi.com

This communication is issued by a member of the Sales and Trading Department of Citigroup Global Markets Inc. and intended for institutional investors only. For important disclosures and disclaimers please see https://icg.citi.com/icg/data/documents/ST_ExternalDiscl.pdf. This message is for the internal use of the intended recipients and may contain information proprietary to Citi which may not be reproduced, redistributed, or copied in whole or in part without Citi's prior consent.

From: Jaramillo, Catalina [ICG-BCMA] <cj15146@citi.com>
Sent: Friday, August 4, 2023 12:06 PM
To: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Cc: Fernandez-Whitechurch, Andres [ICG-MSS] <af83526@citi.com>
Subject: Presentación

Angelita, tienes por ahí la presentación que esta hoy? Es diferente a la del miércoles!

Catalina Jaramillo
Corporate and Investment Banking
Carrera 9A No. 99 – 02, Piso 3
Tel: (+57) (601) 6394143
M: (+57) 315-8207672
catalina.jaramillo@citi.com



• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Barranquilla | Citi

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Jue 27/07/2023 10:04

Para:Artunduaga, Juan <juan.artunduaga@citi.com>;Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>;Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Mateo Mendoza <Mateo.mendoza@mendoza.com.co>;Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>
CC:Fernandez-Whitechurch, Andres <andres.fernandezwhitechurch@citi.com>;Suarez, Christian <christian.suarez@citi.com>;Jaramillo, Catalina <catalina.jaramillo@citi.com>;Montiel, Roman <roman.montiel@citi.com>

2 archivos adjuntos (97 KB)

Revisión sustitución deuda - destinación de los recursos (1).pdf; Informe detallado de endeudamiento con corte 30 de junio de 2023 - ai.xlsx;

Buenos días,
De la manera mas atenta nos permitimos remitir documento con la información de la destinación de los recursos del crédito e informe detallado de endeudamiento corte 30 de junio de 2023.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Artunduaga, Juan <juan.artunduaga@citi.com>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 19:49
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>; Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Mateo Mendoza <mateo.mendoza@mendoza.com.co>; Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>
Cc: Fernandez-Whitechurch, Andres <andres.fernandezwhitechurch@citi.com>; Suarez, Christian <christian.suarez@citi.com>; Jaramillo, Catalina <catalina.jaramillo@citi.com>; Montiel, Roman <roman.montiel@citi.com>
Asunto: RE: Barranquilla | Citi

Equipo Barranquilla, buenas tardes –

Abajo algunos puntos que quisiéramos revisar conjuntamente:

- Esperamos mañana en la mañana dar acceso al Data Room a aquellos inversionistas que han firmado el NDA. Quisiéramos confirmar que pudieron ingresar sin problema a la plataforma, y que están de acuerdo con el contenido que ya está cargado. Agradecemos sus comentarios al respecto
- En este mismo sitio esperamos cargar la presentación actualizada -con material de ESG- tan pronto la recibamos de su parte
- En referencia a la sesión de debida diligencia vía Zoom, por favor confírmennos las personas del equipo de Barranquilla que se unirán, esto con el fin de dar previo aviso a los inversionistas. Previamente nos mencionaron el listado de abajo, pero en todo caso queremos reconfirmarlo

 - Lanny Quintero Jaraba- Secretaria de Hacienda
 - Lizette Bermejo Herrera- Asesora Despacho
 - Adriana Restrepo- Asesora Financiera
 - Angela Iglesias- Asesora Financiera
 - Juan Manuel Alvarado- Gerente de Desarrollo de Ciudad
 - Maria Monica Hernandez- Secretaria General
 - Lorena Campo- Asesora Despacho

Cualquier comentario o duda déjenme saber por favor.

Saludos,

Juan Pablo Artunduaga
Citi - Corporate Solutions Group
+51 (1) 201-2198 | juan.artunduaga@citi.com

This communication is issued by a member of the Sales and Trading Department of Citigroup Global Markets Inc. or one of its affiliates and intended for institutional clients only. For important disclosures and disclaimers please see https://icg.citi.com/icg/data/documents/ST_ExternalDiscl.pdf. This message is for the internal use of the intended recipients and may contain information proprietary to Citi which may not be reproduced, redistributed, or copied in whole or in part without Citi's prior consent.

From: Fernandez-Whitechurch, Andres [ICG-MSS] <af83526@citi.com>
Sent: Wednesday, July 26, 2023 9:01 AM
To: [barranquilla.gov.co] Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>; Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Mateo Mendoza <mateo.mendoza@mendoza.com.co>; Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>
Cc: Artunduaga, Juan [ICG-MSS] <ja22726@citi.com>; Suarez, Christian [ICG-MSS] <cs80766@citi.com>; Jaramillo, Catalina [ICG-BCMA] <cj15146@citi.com>; Montiel, Roman [ICG-BCMA] <rm61874@citi.com>
Subject: RE: Barranquilla | Citi

Con una correccion, disculpas.

This communication is issued by a member of the Sales and Trading Department of Citigroup Global Markets Inc. and intended for institutional investors only. For important disclosures and disclaimers please see https://icg.citi.com/icg/data/documents/ST_ExternalDiscl.pdf. This message is for the internal use of the intended recipients and may contain information proprietary to Citi which may not be reproduced, redistributed, or copied in whole or in part without Citi's prior consent.

From: Fernandez-Whitechurch, Andres [ICG-MSS]
Sent: Wednesday, July 26, 2023 7:14 AM
To: '[barranquilla.gov.co] Angela Paola Iglesias Reales' <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>; Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Mateo Mendoza <mateo.mendoza@mendoza.com.co>; Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>
Cc: Artunduaga, Juan [ICG-MSS] <JA22726@citi.com>; Suarez, Christian [ICG-MSS] <cs80766@citi.com>; Jaramillo, Catalina [ICG-BCMA] <cj15146@citi.com>; Montiel, Roman [ICG-BCMA] <rm61874@citi.com>
Subject: RE: Barranquilla | Citi

Se agradecen las aclaraciones. En base a lo conversado estamos buscando agendar la sesión de debida diligencia vía Zoom para el próximo viernes (**4** de Agosto) a las 12pm NY (hora indicativa que podemos ajustar). Previo al llamado lo ideal seria tener la presentación que usaron previamente (adjunta) con cifras económicas actualizadas y con una sección dedicada a grandes proyectos y métricas de temas ESG. Quedo atento a cualquier duda. Saludos, Andres

Andres Fernandez-Whitechurch

Citigroup Global Markets
Emerging Markets Credit Trading
(212) 723-8416 | andres.fernandezwhitechurch@citi.com

This communication is issued by a member of the Sales and Trading Department of Citigroup Global Markets Inc. and intended for institutional investors only. For important disclosures and disclaimers please see https://icg.citi.com/icg/data/documents/ST_ExternalDiscl.pdf. This message is for the internal use of the intended recipients and may contain information proprietary to Citi which may not be reproduced, redistributed, or copied in whole or in part without Citi's prior consent.

From: [barranquilla.gov.co] Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Sent: Tuesday, July 25, 2023 10:32 AM
To: Fernandez-Whitechurch, Andres [ICG-MSS] <af83526@citi.com>; Suarez, Christian [ICG-MSS] <cs80766@citi.com>; Jaramillo, Catalina [ICG-BCMA] <cj15146@citi.com>
Cc: Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>; Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Mateo Mendoza <mateo.mendoza@mendoza.com.co>; Lizette Bermejo Herrera

<lbermejo@barranquilla.gov.co>
Subject: RE: Barranquilla | Citi

This Message is From an External Sender
This message came from outside of your organization.

Buenos días,
En atención a la solicitud realizada, nos permitimos remitir los siguientes documentos:

- Contrato celebrado entre el Distrito de Barranquilla y Deutsche Bank GA.
- Autorización otorgada por el Concejo Distrital de Barranquilla para la contratación de deuda interna y externa.
- Informe detallado de endeudamiento corte 30 de junio de 2023.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de julio de 2023 15:36
Para: Fernandez-Whitechurch, Andres <andres.fernandezwhitechurch@citi.com>; Suarez, Christian <christian.suarez@citi.com>; Jaramillo, Catalina <catalina.jaramillo@citi.com>
Cc: Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>; Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Mateo Mendoza <mateo.mendoza@mendoza.com.co>
Asunto: Re: Barranquilla | Citi

Teaser revisado por Mendoza

De: Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>
Fecha: lunes, 24 de julio de 2023, 3:20 p.m.
Para: Fernandez-Whitechurch, Andres <andres.fernandezwhitechurch@citi.com>, Suarez, Christian <christian.suarez@citi.com>, Jaramillo, Catalina <catalina.jaramillo@citi.com>
CC: Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>, Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>, Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>, Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>, Mateo Mendoza <mateo.mendoza@mendoza.com.co>
Asunto: RV: Barranquilla | Citi

Buenos días. Gracias a todos por el espacio del viernes. Si bien quedamos en tocar base el Martes sería ideal avanzar con los siguientes puntos en paralelo:

1. **Distrito**.
 a. Colgar al data room (a) contrato con DB, (b) acuerdo de consejo que permite (inicialmente) la emisión de deuda externa. Es importante aclarar que la presente operación, es una operación de manejo de deuda y no de emisión de deuda externa, la cual esta garantizada con el acuerdo 003 de mayo 2022.
 b. Confirmar preferencia por tasa fija o variable. Si es variable confirmar que benchmark serie preferible (i.e., ¿IBR?). IBR
 c. Resumen de deuda a Junio 2023 actualizado con desglose de garantía correcto (diferenciando entre facilidades internas y externas) Se adjunta el cuadro, haciendo precisión las rentas o fuente comprometidas, quitando técnicamente la palabra PIGONORACION.
 d. Confirmar los “nexos” que podemos mencionar con inversionistas respecto en Asia y Medio Oriente (pendiente)
 e. Confirmar quien participara de la sesión de debida diligencia (por nombre y cargo/titulo).

Lanny Quintero Jaraba- Secretaria de Hacienda
Lizette Bermejo Herrera- Asesora Despacho
Adriana Restrepo- Asesora Financiera
Angela Iglesias- Asesora Financiera
Juan Manuel Alvarado- Gerente de Desarrollo de Ciudad
Maria Monica Hernandez- Secretaria General
Lorena Campo.- Asesora Despacho

f. Generar diapositivas con un desglose de las iniciativas mas importantes en materia ESG (PREGUNTAR SI CON INICIATIVAS SE REFIEREN A PROYECTOS)
g. Respecto al material que se va a usar en la sesión de debida diligencia me gustaría sugerir usar la presentación adjunta (ver "Prior Roadshow…"). Se tendrán que actualizar los números económicos y podemos agregar las diapositivas re: a ESG
14 a 33

2. **Mendoza**.
 a. Revisar term sheet comercial de la presentación adjunta (ver PPT) y agregar aclaraciones y/o comentarios para ir aterrizando una estructura mas formal de cara a los inversionistas: En relación con el TS y la opinión legal por favor encuentra adjunto la presentación con un par de comentarios.
 b. Enviarnos un breve párrafo con el alcance de la opinión que emitirán como parte de este proceso. Se adjunta un ejemplo de una opinión legal, la cual se ajustaría con las particularidades propias de esta transacción para ser compartida con citi.

 c. Me gustaría confirmar que mas allá de no contar con la garantía del servicio de deuda (que si tiene la deuda interna) que la deuda externa es *pari pasu* con la interna (i.e., única diferencia de ranking / seniority siendo esa garantía).
 En relación con la pregunta respecto del ranking, efectivamente la única diferencia en el ranking entre las obligaciones internas existentes y esta operación correspondería a la prelación que les da la garantía con la que cuentan las primeras.

Mañana podemos ir viendo los puntos y organizar lo que haga falta del DD.

Cordial Saludo,

From: Fernandez-Whitechurch, Andres [ICG-MSS]
Sent: Friday, July 21, 2023 9:09 AM
To: 'Lanny Quintero Jaraba' <lquintero@barranquilla.gov.co>; 'Arestrepog@barranquilla.gov.co' <Arestrepog@barranquilla.gov.co>; 'aiglesias@barranquilla.gov.co' <aiglesias@barranquilla.gov.co>; '[barranquilla.gov.co] Lizette Bermejo Herrera' <lbermejo@barranquilla.gov.co>; 'Jesus David Parra Pinedo' <jparra@barranquilla.gov.co>; 'Lorena Sofia Campo Portillo' <lcampo@barranquilla.gov.co>; 'Mateo.mendoza@mendoza.com.co' <Mateo.mendoza@mendoza.com.co>; 'Lina Maria Londoño' <lina.londono@mendoza.com.co>; 'Santiago Cañas' <santiago.canas@mendoza.com.co>; 'Crueda@barranquilla.gov.co' <Crueda@barranquilla.gov.co>; '[diestro.com] Giselle Alvarez' <galvarez@diestro.com>
Cc: Ammirati, Daniel Toivo [ICG-MKTS] <da21412@citi.com>; Herzog, Jonathan [ICG-MSS] <jh31241@citi.com>; Jaramillo, Catalina [ICG-BCMA] <cj15146@citi.com>; Artunduaga, Juan [ICG-MSS] <JA22726@citi.com>; Suarez, Christian [ICG-MSS] <cs80766@citi.com>; Montiel, Roman [ICG-BCMA] <rm61874@citi.com>
Subject: RE: Barranquilla | Citi

Buenos días y feliz viernes. Estamos actualizando la agenda en base a conversaciones por la tarde del día de ayer. Hablemos en breve. Cordial Saludo, Andres

This communication is issued by a member of the Sales and Trading Department of Citigroup Global Markets Inc. and intended for institutional investors only. For important disclosures and disclaimers please see https://icg.citi.com/icg/data/documents/ST_ExternalDiscl.pdf. This message is for the internal use of the intended recipients and may contain information proprietary to Citi which may not be reproduced, redistributed, or copied in whole or in part without Citi's prior consent.

From: Fernandez-Whitechurch, Andres [ICG-MSS]
Sent: Thursday, July 20, 2023 3:47 PM
To: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Arestrepog@barranquilla.gov.co; aiglesias@barranquilla.gov.co; [barranquilla.gov.co] Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>; Jesus David Parra Pinedo <jparra@barranquilla.gov.co>; Lorena Sofia Campo Portillo <lcampo@barranquilla.gov.co>; Mateo.mendoza@mendoza.com.co; Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>; Santiago Cañas <santiago.canas@mendoza.com.co>; Crueda@barranquilla.gov.co; [diestro.com] Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>
Cc: Ammirati, Daniel Toivo [ICG-MKTS] <da21412@citi.com>; Herzog, Jonathan [ICG-MSS] <jh31241@citi.com>; Jaramillo,

Catalina [ICG-BCMA] <cj15146@citi.com>; Artunduaga, Juan [ICG-MSS] <JA22726@citi.com>; Suarez, Christian [ICG-MSS] <cs80766@citi.com>; Montiel, Roman [ICG-BCMA] <rm61874@citi.com>
Subject: RE: Barranquilla | Citi

Equipo Barranquilla, buenas tardes. En anticipo al llamado de mañana comparto una agenda preliminar para guiar la conversación –

1. Resumen del proceso de sindicación inicial
2. Contacto directo de instituciones financieras a Barranquilla
3. Puntos estructurales a definir cuanto antes
 a. Covenants financieros
 b. Formato de tasa (fija vs. flotante)
 c. Garantía por el servicio de deuda anual y explicación del funcionamiento del fideicomiso
 d. Uso exacto de los recursos (i.e., ¿que deuda se va a repagar?)
 e. Evidencia de la aprobación distrital necesaria para emitir deuda externa y explicación del proceso
 f. Aprovechando que esta el equipo de Mendoza en Cc, confirmar el alcance de la opinión que prepararían para los acreedores que fondeen
 g. Confirmar si la regulación cambiaria impacta la habilidad del Distrito de hacer pagos en USD bajo la deuda propuesta
 h. Títulos para bancos que participen de la transacción
4. Angulo ESG
5. Angulo Medio Oriente y ángulo Asiático
6. Confirmar participantes de la sesión de debida diligencia en Barranquilla. Nos parece que la presentación adjunta puede ser un buen punto de partida para la sesión de debida diligencia. Hablemos de que paginas se deberían actualizar.
7. Revisión del dataroom de Citi
8. Actualización del proceso de crédito del Citi

Quedamos atentos.

Cordial Saludos,
Andres

Andres Fernandez-Whitechurch

Citigroup Global Markets
Emerging Markets Credit Trading
(212) 723-8416 | andres.fernandezwhitechurch@citi.com

This communication is issued by a member of the Sales and Trading Department of Citigroup Global Markets Inc. and intended for institutional investors only. For important disclosures and disclaimers please see https://icg.citi.com/icg/data/documents/ST_ExternalDiscl.pdf. This message is for the internal use of the intended recipients and may contain information proprietary to Citi which may not be reproduced, redistributed, or copied in whole or in part without Citi's prior consent.

-----Original Appointment-----
From: Suarez, Christian [ICG-MSS] <cs80766@citi.com>
Sent: Wednesday, July 19, 2023 12:34 PM
To: Suarez, Christian [ICG-MSS]; Montiel, Roman [ICG-BCMA]; Lanny Quintero Jaraba; Arestrepog@barranquilla.gov.co; aiglesias@barranquilla.gov.co; [barranquilla.gov.co] Lizette Bermejo Herrera; Jesus David Parra Pinedo; Lorena Sofia Campo Portillo; Mateo.mendoza@mendoza.com.co; Lina Maria Londoño; Santiago Cañas; Crueda@barranquilla.gov.co; [diestro.com] Giselle Alvarez; Fernandez-Whitechurch, Andres [ICG-MSS]; Jaramillo, Catalina [ICG-BCMA]; Artunduaga, Juan [ICG-MSS]; Ammirati, Daniel Toivo [ICG-MKTS]; Herzog, Jonathan [ICG-MSS]
Subject: Barranquilla | Citi
When: Friday, July 21, 2023 8:30 AM-9:30 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.
Where: Zoom Meeting ID: 317 640 7857 / Password: 6384155; https://citi.zoom.us/j/3176407857?pwd=b1FrWjVaUHVpUXY2S0orU0I3K1hPZz09

Christian Suarez is inviting you to a scheduled Zoom meeting.

Join Zoom Meeting
https://citi.zoom.us/j/3176407857?pwd=b1FrWjVaUHVpUXY2S0orU0I3K1hPZz09

Meeting ID: 317 640 7857
Password: 6384155

One tap mobile
+100123200,,3176407857# US
+17209289299,,3176407857# US (Denver)

Dial by your location
+1 00 123 200 US
+1 720 928 9299 US (Denver)
+1 786 635 1003 US (Miami)
+1 971 247 1195 US (Portland)
+1 206 337 9723 US (Seattle)
+1 213 338 8477 US (Los Angeles)
+1 253 215 8782 US (Tacoma)
+1 267 831 0333 US (Philadelphia)
+1 301 715 8592 US (Washington DC)
+1 312 626 6799 US (Chicago)
+1 346 248 7799 US (Houston)
+1 470 250 9358 US (Atlanta)
+1 470 381 2552 US (Atlanta)
+1 602 753 0140 US (Phoenix)
+1 646 518 9805 US (New York)
+1 646 558 8656 US (New York)
+1 651 372 8299 US (Minnesota)
+1 669 219 2599 US (San Jose)
+1 669 900 9128 US (San Jose)
+52 554 161 4288 Mexico
+52 556 826 9800 Mexico
+52 558 659 6001 Mexico
+1 204 272 7920 Canada
+1 438 809 7799 Canada
+1 587 328 1099 Canada
+1 613 209 3054 Canada
+1 647 374 4685 Canada
+1 647 558 0588 Canada
+1 778 907 2071 Canada
+55 11 4700 9668 Brazil
+55 21 3958 7888 Brazil
+55 11 4632 2236 Brazil
+55 11 4632 2237 Brazil
+55 11 4680 6788 Brazil
Meeting ID: 317 640 7857
Password: 6384155
Find your local number: https://citi.zoom.us/u/adh7V96Nvl

Join by SIP
3176407857@zoomcrc.com

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Re: [correo seguro] Constancia Scotiabank

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Jue 03/08/2023 14:50

Para:Ortega Roldan, Juan <juan.ortega@scotiabankcolpatria.com>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC:Salgado Berrocal, Carmen <carmen.salgado@scotiabankcolpatria.com>

1 archivos adjuntos (566 KB)

Constancia de debida información BNS - Scotiabank Colpatria_Versión Final (002).pdf;

Cordial saludo,
De la manera más atenta y por instrucción de la secretaria @Lanny Quintero Jaraba me permito remitir documento firmado.

Saludos,
Ángela

Obtener Outlook para iOS

De: Ortega Roldan, Juan <juan.ortega@scotiabankcolpatria.com>
Enviado: Tuesday, July 25, 2023 4:52:59 PM
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Salgado Berrocal, Carmen <carmen.salgado@scotiabankcolpatria.com>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: [correo seguro] Constancia Scotiabank

Apreciada Lanny,

De acuerdo a nuestra conversación, a continuación te envío el documento que comentamos para tu firma (en la 1era página). Agradezco me lo envíes por este medio.

Saludos,

Juan Pablo Ortega | Public Sector Head - Colombia

Scotiabank* | **Wholesale Banking**
Carrera 7 No. 114 - 33 | 17th Floor (Scotiabank Building) | Bogota, Colombia

T: +57.1.745.6300 ext 3342 | M: +573107578862
juan.ortega@scotiabankcolpatria.com

*Marca de The Bank of Nova Scotia utilizada bajo licencia por Scotiabank Colpatria S.A

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor renviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidencial and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

This e-mail and any attachments may contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates accept no liability whatsoever for loss or damage in relation to this e-mail and may monitor, retain and/or review email. Opinions expressed in this e-mail are those of the author and may not

represent the opinions of The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates. Trading instructions received by e-mail or voicemail will not be acted upon.

Pour obtenir la traduction en français: http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/French.htm
Traducción en español: http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/Spanish.htm

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Datos de formulario

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Vie 14/07/2023 15:46
Para:Contabilidad <contabilidad@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (54 KB)
Copia de 58F-001 (CRYSTAL SAS) Formulario para vinculación de asociado de negocio-Business partner registration form (2).xlsx;

Lo solicitado

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Contabilidad <contabilidad@barranquilla.gov.co>
Enviado: martes, 11 de julio de 2023 11:20
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Datos de formulario

hola Angela,

Angela esto siempre pudiste revisarlo (ver correo en cola)

quedo atenta,

EMILSE LUNA SOTO
OFICINA CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA
CALLE 34 N° 43 - 31
3399106
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Contabilidad <contabilidad@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de junio de 2023 12:10
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Datos de formulario

Buenas Angela,

Espero te encuentres bien. Angela por fa colabórame con el correo en cola.

quedo atenta,

EMILSE LUNA SOTO
OFICINA CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA
CALLE 34 N° 43 - 31
3399106
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Contabilidad <contabilidad@barranquilla.gov.co>
Enviado: martes, 20 de junio de 2023 12:59
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Datos de formulario

Buenas tardes Angela,

Espero te encuentres bien. Angela me puedes colaborar por favor con estos items

Información para cumplimiento/Compliance Information		
¿Posee el representante o los socios un vínculo de consanguineidad o afinidad con algún empleado de Crystal SAS? / ¿Does the company owner(s) have any degree of blood or family relationship with a Crystal SAS employee?	NO/NO	Especificar / Specify: N/A
¿La empresa posee alguna certificación de Seguridad de la cadena de suministro? / ¿Does the company has a -certificate of security in supply chain processes? (BASC, OEA, CT-PAT,AEO, ISO 28000)	NO/NO	Especificar / Specify: N/A
¿La empresa posee alguna otra certificación (Calidad, ambiental, Responsabilidad social etc)? / ¿Does the company has any other certification? (e.g. Quality management, environmental, social responsibility)	Seleccione/Select	Especificar / Specify:
¿Posee un sistema para prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo? / ¿Does the company has a prevention program for Money laundering and terrorist financing?	SI/YES	
¿Posee la empresa un manual de ética y políticas frente a la corrupción y el soborno? / ¿Does the company has an ethic manual or code of conduct and policies against bribery and corruption?	SI/YES	
¿La empresa, sus representantes legales o sus socios manejan recursos públicos? / ¿Does the company, legal representative or its owner(s) manage public resources?	SI/YES	
¿Los socios o representantes legales de la empresa poseen algún grado de poder público? / ¿Does the owner(s) or legal representative of the company have any degree of public power?	SI/YES	
¿Los socios o representantes legales de la empresa gozan de reconocimiento público? / ¿Does the owner(s) or legal representative of the company possess public recognition?	SI/YES	
¿Los socios o representantes legales ostentan algún cargo en organizaciones guvernamentales nacionales o intrenacionales? / ¿Does the owner(s) or legal representative of the company have a role or position in any national or international government organization?	SI/YES	
SST (Solo para proveedores Colombianos) / HHS (Only for Colombian Vendor)		
¿La empresa realizó la autoevaluación de los estándares mínimos resolución 0312/2019 reportado al ministerio de trabajo en el último año?	Seleccione/Select	Puntaje obtenido (%):

Referencias comerciales/Commercial references					
Nombre/Name		Ciudad/City		Teléfono/Phone	
Cliente desde/Customer Sinc		Cupo/Amount Allowed		Plazo/Payment term	
Comentarios/Comments					
Nombre/Name		Ciudad/City		Teléfono/Phone	
Cliente desde/Customer Sinc		Cupo/Amount Allowed		Plazo/Payment term	
Comentarios/Comments					

quedo atenta,

EMILSE LUNA SOTO
OFICINA CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA
CALLE 34 N° 43 - 31
3399106
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Contabilidad
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 16:52
Para: Doris Torres Castillo <dtorres@barranquilla.gov.co>
Asunto: Datos de formulario

Señora Doris quien me puede colaborar con estos datos?, Angela ?

Información para cumplimiento/Compliance Information		
¿Posee el representante o los socios un vínculo de consanguineidad o afinidad con algún empleado de Crystal SAS? / ¿Does the company owner(s) have any degree of blood or family relationship with a Crystal SAS employee?	NO/NO	Especificar / Specify: N/A
¿La empresa posee alguna certificación de Seguridad de la cadena de suministro? / ¿Does the company has a -certificate of security in supply chain processes? (BASC, OEA, CT-PAT,AEO, ISO 28000)	NO/NO	Especificar / Specify: N/A
¿La empresa posee alguna otra certificación (Calidad, ambiental, Responsabilidad social etc)? / ¿Does the company has any other certification? (e.g. Quality management, environmental, social responsibility)	Seleccione/Select	Especificar / Specify:
¿Posee un sistema para prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo? / ¿Does the company has a prevention program for Money laundering and terrorist financing?	SI/YES	
¿Posee la empresa un manual de ética y políticas frente a la corrupción y el soborno? / ¿Does the company has an ethic manual or code of conduct and policies against bribery and corruption?	SI/YES	
¿La empresa, sus representantes legales o sus socios manejan recursos públicos? / ¿Does the company, legal representative or its owner(s) manage public resources?	SI/YES	
¿Los socios o representantes legales de la empresa poseen algún grado de poder público? / ¿Does the owner(s) or legal representative of the company have any degree of public power?	SI/YES	
¿Los socios o representantes legales de la empresa gozan de reconocimiento público? / ¿Does the owner(s) or legal representative of the company possess public recognition?	SI/YES	
¿Los socios o representantes legales ostentan algún cargo en organizaciones guvernamentales nacionales o intrenacionales? / ¿Does the owner(s) or legal representative of the company have a role or position in any national or international government organization?	SI/YES	
SST (Solo para proveedores Colombianos) / HHS (Only for Colombian Vendor)		
¿La empresa realizó la autoevaluación de los estándares mínimos resolución 0312/2019 reportado al ministerio de trabajo en el último año?	Seleccione/Select	Puntaje obtenido (%)

Referencias comerciales/Commercial references					
Nombre/Name		Ciudad/City		Teléfono/Phone	
Cliente desde/Customer Sinc		Cupo/Amount Allowed		Plazo/Payment term	
Comentarios/Comments					
Nombre/Name		Ciudad/City		Teléfono/Phone	
Cliente desde/Customer Sinc		Cupo/Amount Allowed		Plazo/Payment term	
Comentarios/Comments					

Es del formato que adjunto que pidieron para registrar los pagos de Certificado Bomberil.
quedo atenta,

EMILSE LUNA SOTO
OFICINA CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA
CALLE 34 N° 43 - 31
3399106
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Solicitud Aclaraciones Distrito de Barranquilla (Estudio Solicitud 2023)

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Mié 26/07/2023 17:03

Para:Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC:Daisy R Garcia Monroy <drgarcia@davivienda.com>

3 archivos adjuntos (523 KB)

Detalle de deuda plan de desarrollo - Davivienda 25072023.xlsx; Respuestas Davivienda solicitud - Saldo de deuda y participación.pdf; Respuestas Davivienda solicitud 25072023.pdf;

Buenas tardes Carlos,
Remito la información solicitada y quedamos atentos a cualquier otra inquietud.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>
Enviado: lunes, 24 de julio de 2023 11:43
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Daisy R Garcia Monroy <drgarcia@davivienda.com>
Asunto: Fwd: Solicitud Aclaraciones Distrito de Barranquilla (Estudio Solicitud 2023)

Estimada Angela y Lanny,

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo a lo conversado, requerimos que nos apoyen con una respuesta a las siguientes inquietudes.

Distrito de Barranquilla:
- Confirmar las rentas dadas como garantía fuente de pago, teniendo en cuenta que en la certificación de rentas está los ICLD y los ingresos por SGP propósito general libre inversión. Depende de la respuesta se requiere actualizar el documento (adjunto).
- Según documento adjunto "Documento técnico sobre afectación de la pandemia por Covid-19 a los ingresos corrientes del Distrito de Barranquilla" recibido en agosto-septiembre de 2022, ¿es posible tomar los datos correspondientes a 2023? esto ya que en el documento actualizado y recibido este mes no trae la vigencia 2023.
- Se solicita el PAC 2023. (plan anual mensualizado de caja).
- Se solicita la participación del total de la deuda por entidad bancaria a cierre Dic/22. Así como también el saldo (valor) al corte más reciente que tengan de 2023.
- Se solicita confirmar el saldo de deuda a cierre Dic/22 de la cert 358 a dic/22 versus el informe detallado de deuda (adjunto documento) a Dic/22.
- Informe financiero y evolución ingresos 2023. (Corte más reciente).
- Cuales son las proyecciones de deuda y/o desembolsos (clasificando crédito interno y externo) para obras del plan de desarrollo 2020-2023 en las vigencias de 2023 hacia adelante. Incluyendo el crédito de tesorería de 2023.
- Proyectos y porcentaje de avance al corte más reciente que tengan.

- Hechos o eventos relevantes con repercusión en los ingresos y/o gastos a Dic/2022 y corte más reciente que tengan.
- Actualización en cuanto a entidad, monto total y desembolsos de los créditos aprobados del exterior y cómo se cubren teniendo en cuenta la volatilidad de la TRM.
- Se evidencia a cierre Dic 22 una disminución con respecto a Dic 21 en gastos de inversión (todos los sectores) a que se debe esta variación.
- Los ingresos "condicionados para la adquisición de una activo" a cierre dic/22 por $88.981 Millones para que son usados y de dónde o qué entidad provienen.
- Breve descripción de las estrategias a desarrollar en la vigencia de 2023 con el fin de obtener el crecimiento de ingresos proyectado.

Cordialmente,

CARLOS JOSE CUELLO SAGBINI
Gerente Cuenta Banca Oficial
carlos.cuello@davivienda.com
Celular: 3182618714
Carrera 53 No. 106 - 280 Barranquilla
Davivienda S.A



AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Solicitud Distrito de Barranquilla

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Vie 21/07/2023 12:31

Para:Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

2 archivos adjuntos (744 KB)

Documento Técnico Afectación Ingresos corrientes Distrito de Barranquilla BBVA.pdf; Solicitud de credito largo plazo y corto plazo 2023 - Julio.pdf;

Estimado Carlos,
De la manera más atenta y por instrucción de la secretaria @Lanny Quintero Jaraba, me permito remitir solicitud de recursos del crédito.

Quedo atenta a cualquier requerimiento relacionado con el trámite.

Saludos,
Ángela Iglesias R.

Obtener Outlook para iOS

RV: URGENTE solicitud de ayuda en el Diligenciamiento Formulario de Indicadores Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG)- DISTRITO DE BARRANQUILLA

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Mar 18/07/2023 14:39

Para:Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (131 KB)

Formulario de indicadores ASG.xlsx;

Liz este es el correo que nos comentaba Jesus, porfa me cuentas como lo ves

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Jesus David Parra Pinedo <jparra@barranquilla.gov.co>
Enviado: martes, 18 de julio de 2023 12:10
Para: Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>
Cc: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE solicitud de ayuda en el Diligenciamiento Formulario de Indicadores Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG)- DISTRITO DE BARRANQUILLA

Revisar Hilo

Gracias.

De: Jorge Orlando Gomez Pinto <Jorge.Gomez@fiduciariacorficolombiana.com>
Enviado: martes, 18 de julio de 2023 12:01
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Jesus David Parra Pinedo <jparra@barranquilla.gov.co>
Cc: Liseth Carolina Percia Alvarez <Liseth.Percia@fiduciariacorficolombiana.com>
Asunto: URGENTE solicitud de ayuda en el Diligenciamiento Formulario de Indicadores Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG)- DISTRITO DE BARRANQUILLA

Lanny y Jesus
Muy Buenos dias
Queremos de manera especial insistir en el diligenciamiento del formato ANEXO el cual les remitimos desde el 13 de Junio de 2023.

Hemos elaborado este formato que contiene preguntas con múltiple respuesta, con el fin de obtener información básica sobre temas ambientales, sociales y de gobierno del DISTRITO DE BARRANQUILLA.

En cada pregunta, se debe escoger la opción con la respuesta que más se ajuste a las condiciones actuales del DISTRITO DE BARRANQUILLA y al final del formulario, encontrarán un espacio, en caso que requieran realizar alguna aclaración o complementar los datos suministrados.

De ante mano agradecemos mucho su atención y recordarles que cualquier duda y si desean acompañamiento en el diligenciamiento del formulario con gusto le apoyaremos mediante Liseth Carolina.

Cordialmente

Jorge Orlando Gomez Pinto
Gerente Comercial Regional de Negocios Fiduciarios
Regional Norte
Fiduciaria Corficolombiana S.A.
Celular: 3163568988
Teléfono (5) 369 30 00 Ext. 5624
Barranquilla

De: Liseth Carolina Percia Alvarez <Liseth.Percia@fiduciariacorficolombiana.com>
Enviado el: martes, 18 de julio de 2023 8:50 a. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; jparra@barranquilla.gov.co
CC: Jorge Orlando Gomez Pinto <Jorge.Gomez@fiduciariacorficolombiana.com>
Asunto: RV: Diligenciamiento Formulario de Indicadores Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG)

Muy buenas días Sra. Lanny

Espero y se encuentre muy bien

En Fiduciaria Corficolombiana, estamos comprometidos con la sostenibilidad y queremos apoyar en este propósito a las compañías en donde participamos.

Hemos elaborado este formato que contiene preguntas con múltiple respuesta, con el fin de obtener información básica sobre temas ambientales, sociales y de gobierno de su compañía.

En cada pregunta, se debe escoger la opción con la respuesta que más se ajuste a las condiciones actuales de su compañía y al final de cada formulario, encontrará un espacio, en caso que requiera realizar alguna aclaración o complementar los datos suministrados.

De ante mano agradecemos mucho su atención y recordarles que cualquier duda y si desean acompañamiento en el diligenciamiento del formulario con gusto le apoyaremos.

Saludos

Cordialmente

Liseth Carolina Percia Alvarez
Auxiliar Comercial Regional de Negocios Fiduciarios
Regional Norte-Barranquilla
Liseth.Percia@fiduciariacorficolombiana.com
(605) 3693000 Ext. 69348

De: Liseth Carolina Percia Alvarez
Enviado el: martes, 4 de julio de 2023 2:59 p. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: jparra@barranquilla.gov.co; Jorge Orlando Gomez Pinto <Jorge.Gomez@fiduciariacorficolombiana.com>
Asunto: RE: Diligenciamiento Formulario de Indicadores Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG)

Muy buenas días Sra. Lanny

Espero y se encuentre muy bien

En Fiduciaria Corficolombiana, estamos comprometidos con la sostenibilidad y queremos apoyar en este propósito a las compañías en donde participamos.

Hemos elaborado este formato que contiene preguntas con múltiple respuesta, con el fin de obtener información básica sobre temas ambientales, sociales y de gobierno de su compañía.

En cada pregunta, se debe escoger la opción con la respuesta que más se ajuste a las condiciones actuales de su compañía y al final de cada formulario, encontrará un espacio, en caso que requiera realizar alguna aclaración o complementar los datos suministrados.

De ante mano agradecemos mucho su atención y recordarles que cualquier duda y si desean acompañamiento en el diligenciamiento del formulario con gusto le apoyaremos.

Saludos

Cordialmente

Liseth Carolina Percia Alvarez
Auxiliar Comercial Regional de Negocios Fiduciarios
Regional Norte-Barranquilla
Liseth.Percia@fiduciariacorficolombiana.com
(605) 3693000 Ext. 69348

De: Liseth Carolina Percia Alvarez
Enviado el: martes, 13 de junio de 2023 12:02 p. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: jparra@barranquilla.gov.co; Jorge Orlando Gomez Pinto <Jorge.Gomez@fiduciariacorficolombiana.com>
Asunto: Diligenciamiento Formulario de Indicadores Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG)

Muy buenas días Sra. Lanny

Espero y se encuentre muy bien

En Fiduciaria Corficolombiana, estamos comprometidos con la sostenibilidad y queremos apoyar en este propósito a las compañías en donde participamos.

Hemos elaborado este formato que contiene preguntas con múltiple respuesta, con el fin de obtener información básica sobre temas ambientales, sociales y de gobierno de su compañía.

En cada pregunta, se debe escoger la opción con la respuesta que más se ajuste a las condiciones actuales de su compañía y al final de cada formulario, encontrará un espacio, en caso que requiera realizar alguna aclaración o complementar los datos suministrados.

De ante mano agradecemos mucho su atención y recordarles que cualquier duda y si desean acompañamiento en el diligenciamiento del formulario con gusto le apoyaremos.

Saludos

Cordialmente

Fiduciaria corfi colombiana | Asset Management

Liseth Carolina Percia Alvarez
Auxiliar Comercial Regional de Negocios Fiduciarios
Regional Norte-Barranquilla
Liseth.Percia@fiduciariacorficolombiana.com
(605) 3693000 Ext. 69348

CONFIDENCIAL
"Si recibe un correo por fuera de la jornada laboral establecida, por favor no se sienta obligado a dar respuesta en ese mismo horario".

CONFIDENCIAL
"Si recibe un correo por fuera de la jornada laboral establecida, por favor no se sienta obligado a dar respuesta en ese mismo horario".

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente telefónicamente o por este medio. Gracias. DISCLAIMER: The information contained in this electronic mail message is CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for the use of the individual or entity named below. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender either by telephone or return electronic mail. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de

Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Presentaciones Distrito de Barranquilla

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Vie 04/08/2023 17:11

Para:dpaez@fdn.com.co <dpaez@fdn.com.co>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>

4 archivos adjuntos (33 MB)

Presentación Gerencia de Ciudad_compressed.pdf; Presentacion Proyectos de Infraestructura Vias y Arroyos.pdf; COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL DISTRITO JUNIO 2023 V2 FDN 03082023_compressed.pdf; PROPUESTA DISPENSA TEMPORAL COBERTURA SD - CRÉDITOS ADI_compressed.pdf;

Cordial saludo,
De la manera mas atenta, nos permitimos remitir las presentaciones realizadas el día de ayer.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Re: RESPUESTA A REMISION OTROSI NO 2V: Comunicación 20231094211929961

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Jue 27/07/2023 15:49

Para:Gomez Castro Isidro <igomez@fiduprevisora.com.co>
CC:Martinez Fuentes Rafael Antonio <rmartinez@fiduprevisora.com.co>

Recibido, muchas gracias

Obtener Outlook para iOS

De: Gomez Castro Isidro <igomez@fiduprevisora.com.co>
Enviado: Thursday, July 27, 2023 3:49:16 PM
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Cc: Martinez Fuentes Rafael Antonio <rmartinez@fiduprevisora.com.co>
Asunto: RESPUESTA A REMISION OTROSI NO 2V: Comunicación 20231094211929961

Angela envio comunicado según lo conversado

De: Sgdea Ophelia Salida <sgdeaofelia_salida@fiduprevisora.com.co>
Enviado el: jueves, 27 de julio de 2023 3:35 p. m.
Para: lquintero@barranquilla.gov.co
CC: Gomez Castro Isidro <igomez@fiduprevisora.com.co>; Bravo Jimenez Adriana <t_abravo@fiduprevisora.com.co>
Asunto: Comunicación 20231094211929961

Respetado(a) usuario(a) DISTRITO DE BARRANQUILLA

LANNY QUINTERO JARABA

Fiduprevisora S.A. se permite enviar adjunto la comunicación con radicado **20231094211929961** con el siguiente asunto "acuse recibido de Otrosí No. 2 a contrato de empréstito No. CD-04-2021-4604 celebrado entre el D.I.E.P. de Barranquilla y Banco de Occidente S.A. ".

Los adjuntos de esta comunicación son los siguientes: [acuse%20recibido%20de%20Otrosí%20No.%202%20a%20contrato%20de%20empréstito%20No.%20CD-04-2021-4604%20%20celebrado%20entre%20el%20D.I.E.P.%20de%20Barranquilla%20y%20Banco%20de%20Occidente%20S.A.%20%20]acuse recibido de Otrosí No. 2 a contrato de empréstito No. CD-04-2021-4604 celebrado entre el D.I.E.P. de Barranquilla y Banco de Occidente S.A.

Cordial saludo,

Gerencia de Gestión Documental

Centro de Recursos de Información

Radcomviacorreo@fiduprevisora.com.co

PBX: 7566633 Ext.38015

018000 91 90 15

Calle 72 # 10-03, Ofc. 301

Bogotá, Colombia.

Nota: Importante no responder este correo

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada. Solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Fiduprevisora S.A. y/o elimine el mensaje original incluyendo sus archivos anexos. La respuesta a este correo con el envío de información personal, propia o de terceros, implica su aceptación inequívoca al eventual uso o tratamiento de datos personales que realice Fiduprevisora S.A conforme a las finalidades contenidas en la política de protección de datos personales publicada en www.fiduprevisora.com.co, en la cual se detallan entre otros aspectos, los derechos que le asisten como titular de información para realizar consultas, peticiones o reclamos relacionados con el tratamiento de información por parte de Fiduprevisora S.A. Así mismo, podrá solicitar información relativa a protección de datos personales en los siguientes canales de atención: Dirección Calle 72 No. 10-03, Bogotá, Teléfono (1) 5945111 o al correo electrónico: protecciondedatos@fiduprevisora.com.co. "Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. Correo electrónico: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com, de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsal u oficina de atención al público de la entidad. Asimismo, tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store. Fiduprevisora S.A. remite la información contenida en este mensaje de datos por considerar que es de su interés.

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada. Solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Fiduprevisora S.A. y/o elimine el mensaje original incluyendo sus archivos anexos. La respuesta a este correo con el envío de información personal, propia o de terceros, implica su aceptación inequívoca al eventual uso o tratamiento de datos personales que realice Fiduprevisora S.A conforme a las finalidades contenidas en la política de protección de datos personales publicada en www.fiduprevisora.com.co, en la cual se detallan entre otros aspectos, los derechos que le asisten como titular de información para realizar consultas, peticiones o reclamos relacionados con el tratamiento de información por parte de Fiduprevisora S.A. Así mismo, podrá solicitar información relativa a protección de datos personales en los siguientes canales de atención: Dirección Calle 72 No. 10-03, Bogotá, Teléfono (1) 5945111 o al correo electrónico: protecciondedatos@fiduprevisora.com.co. "Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. Correo electrónico: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com, de 8:00 am - 6:00 pm,

lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad. Asimismo, tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store. Fiduprevisora S.A. remite la información contenida en este mensaje de datos por considerar que es de su interés.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Otrosí 3 al Otrosí Integral Fiduprevisora - Distrito de Barranquilla

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Jue 13/07/2023 9:25
Para:Adriana Penuela Arce <apenuela@gnbsudameris.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (203 KB)
Redline - Barranquilla - Otrosí No.3 al Otrosí Integral al Encargo Fiduciario.pdf;

Lo conversado

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de julio de 2023 8:45
Para: Adriana Penuela Arce <apenuela@gnbsudameris.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Otrosí 3 al Otrosí Integral Fiduprevisora - Distrito de Barranquilla

Buenos días Adriana,
Adjuntamos lo solicitado.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Adriana Penuela Arce <apenuela@gnbsudameris.com.co>
Enviado: jueves, 13 de julio de 2023 8:40
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Otrosí 3 al Otrosí Integral Fiduprevisora - Distrito de Barranquilla

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Puntos Pendientes de Credito

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Mar 01/08/2023 17:59

Para:Silva, Nicolas <nicolas.silva@jpmorgan.com>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>;Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>;Guanaes, Geraldo <geraldo.guanaes@jpmorgan.com>

2 archivos adjuntos (347 KB)
ICLD histórico y proyección 2023 2032.xlsx; Estrategias Distrito de Barranquilla.pdf;

Buenas tardes Nicolas,
De la manera mas atenta, nos permitimos remitir respuesta a las inquietudes.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Silva, Nicolas <nicolas.silva@jpmorgan.com>
Enviado: martes, 1 de agosto de 2023 9:44
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Cc: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>; Guanaes, Geraldo <geraldo.guanaes@jpmorgan.com>
Asunto: RE: Puntos Pendientes de Credito

Angela, te recomiendo la información pendiente. Te la resumo en la parte de abajo:

1. Información de los ingresos corrientes de libre destinación: histórico de los últimos 5anos y si tienes proyecciones esperadas hacia adelante.
2. En el pdf Comportamiento de las finanzas, pg. 22, definen las estrategias que han usado/usarán para incrementar el recaudo y cumplir con el presupuesto/obligaciones. Les gustaría mas detalle de esta estrategia.
3. Información de los ratios históricos por los últimos 10 anos

From: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Sent: Friday, July 28, 2023 5:44 PM
To: Silva, Nicolas (CIB S&M, COL) <nicolas.silva@jpmorgan.com>
Cc: lquintero@barranquilla.gov.co; Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>; Guanaes, Geraldo (CIB S&M, USA) <geraldo.guanaes@jpmorgan.com>
Subject: RE: Puntos Pendientes de Credito

Hola Nicolas,
Remito resumen de información relacionada con el Acuerdo de Reestructuración de pasivos.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Silva, Nicolas <nicolas.silva@jpmorgan.com>
Enviado: viernes, 28 de julio de 2023 17:32
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Cc: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>; Guanaes, Geraldo <geraldo.guanaes@jpmorgan.com>
Asunto: RE: Puntos Pendientes de Credito

Muchas gracias por la información

Me ayudas elaborando en estos dos puntos por fa

- El acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito con la Nación fue un apoyo normativo y de regulación mas no economico. – Donde podemos encontrar mas información de este acuerdo y referencia al normativo que mencionas
- Me puedes dar la información de los ingresos corrientes de libre destinación: histórico de los últimos 5anos y si tienes proyecciones esperadas hacia adelante.

From: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Sent: Friday, July 28, 2023 3:26 PM
To: Silva, Nicolas (CIB S&M, COL) <nicolas.silva@jpmorgan.com>
Cc: lquintero@barranquilla.gov.co; Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Subject: RE: Puntos Pendientes de Credito

Estimado Nicolas,
De la manera más atenta nos permitimos remitir la información solicitada:

1. Informe detallado de endeudamiento con corte 31 de diciembre.
2. La deuda con la entidad financiera Deutsche Bank GA, que corresponde a USD $100.000.000 es la única denominada en moneda extranjera, la TRM registrada en el cuadro corresponde a la fecha 31 de diciembre de 2022.
4. El acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito con la Nación fue un apoyo normativo y de regulación mas no economico.

En un siguiente correo estaremos remitiendo la información pendiente.

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>
Enviado: martes, 25 de julio de 2023 8:57
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Cc: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Puntos Pendientes de Credito

Buenos días
A continuación, remito a ustedes las siguientes preguntas del equipo de crédito de JP Morgan.

Cordialmente,

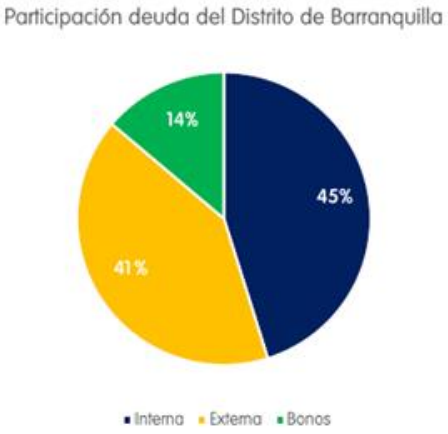
LIZETTE BERMEJO HERRERA
ASESORA DESPACHO

De: Silva, Nicolas <nicolas.silva@jpmorgan.com>
Fecha: martes, 25 de julio de 2023, 5:36 a.m.
Para: Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>
Asunto: Puntos Pendientes de Credito

1. ¿Cuál es el perfil de amortizaciones de deuda por año y por contraparte? Ejemplo: en 2023 vencen $50mm de deuda ($25mm con sector privado y $25mm con sector público), en 2024 vencen $70mm, en 2025 vencen $40mm, etc.
2. De las entidades Bancarias abajo, por favor indicar los que no están denominados en Pesos Colombianos

SALDO DEUDA CIERRE 31 DE MAYO 2023

ENTIDAD BANCARIA	Saldo 31 May 2023	% Part
Agencia Francesa de Desarrollo	689.190	24,2%
Deutsche Bank	481.020	16,9%
Bonos	394.366	13,8%
Banco Agrario	200.828	7,0%
Bancolombia	192.992	6,8%
Findeter	158.125	5,5%
Banco Bogotá	145.242	5,1%
Banco Bbva	127.480	4,5%
Banco Colpatria	118.182	4,1%
Banco de Occidente	102.425	3,6%
Banco Davivienda	99.999	3,5%
Banco Itau	65.000	2,3%
Santander	41.948	1,5%
Banco Sudameris	26.333	0,9%
Banco Popular	10.236	0,4%
TOTAL	2.853.365	100%



3. En el pdf Comportamiento de las finanzas, pg. 22, definen las estrategias que han usado/usarán para incrementar el recaudo y cumplir con el presupuesto/obligaciones. Les gustaría mas detalle de esta estrategia.
4. En el pasado, ¿el Gobierno ayudo a Barranquilla a repagar su deuda? Por ejemplo, en las reestructuraciones de 2002, 2004, 2008 o 2016. ¿Le han pedido plata al gobierno para pagar deudas anteriormente? Si sí, ¿cuál fue la respuesta por parte del Gobierno?
5. Información de los ratios históricos por los últimos 10 anos
 Tenemos los ratios para 2022 (*Comportamiento de las finanzas*, pg. 37-39/55):

a. Indicador de Solvencia: 16.90%
b. Ratio de Sostenibilidad: 174.7%
c. Superávit primario / Intereses: 2.5x

6. ¿Tienen alguna posición de cobertura (FX/ Interest Rates Hedges)? ¿Cuáles?

Nicolas Silva | Executive Director | J.P. Morgan | Personal Cel:+57 316.370.2107 | Business Cel: +1 917.687.3611 | nicolas.silva@jpmorgan.com

Para información sobre el Defensor del Consumidor Financiero de Banco J.P. Morgan Colombia S.A., dirigirse a nuestra página de internet www.jpmorgan.com/CO/en/disclosures

FOR INSTITUTIONAL & PROFESSIONAL CLIENTS ONLY – This message has been prepared by J.P. Morgan Sales and Trading personnel and is not the product of J.P. Morgan's Research Department. It is not a research report and is not intended as such. It is a "solicitation" of derivatives business only as that term is used within CFTC Rule 1.71 and 23.605. This message is subject to important disclosures at: www.jpmorgan.com/salesandtradingdisclaimer

This message is confidential and subject to terms at: https://www.jpmorgan.com/emaildisclaimer including on confidential, privileged or legal entity information, malicious content and monitoring of electronic messages. If you are not the intended recipient, please delete this message and notify the sender immediately. Any unauthorized use is strictly prohibited.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
This message is confidential and subject to terms at: https://www.jpmorgan.com/emaildisclaimer including on confidential, privileged or legal entity information, malicious content and monitoring of electronic messages. If you are not the intended recipient, please delete this message and notify the sender immediately. Any unauthorized use is strictly prohibited.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
This message is confidential and subject to terms at: https://www.jpmorgan.com/emaildisclaimer including on confidential, privileged or legal entity information, malicious content and monitoring of electronic messages. If you are not the intended recipient, please delete this message and notify the sender immediately. Any unauthorized use is strictly prohibited.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Remisión de Otrosí No. 2 Banco de Ocicidente

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Mié 26/07/2023 21:29

Para:Isidro Gomez <igomez@fiduprevisora.com.co>

3 archivos adjuntos (709 KB)

Remisión de Otrosí No. 2 Banco de Occidente.pdf; CERTIFICACION Otrosí No. 2 - Banco de Occidente.docx; distritootrosi2-83MMM jul23 (1)_organized.pdf;

Estimado Isidro,
De la manera más atenta nos permitimos remitir Otrosí No.2 de contrato celebrado entre el Distrito de Barranquilla con borrador de respuesta para su consideración.

De antemano muchas gracias por la amable gestión.

Quedo atenta,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Fwd: invitacion

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Jue 27/07/2023 12:22

Para:Jesus David Parra Pinedo <jparra@barranquilla.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: Thursday, July 27, 2023 12:20:27 PM
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: invitacion

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_MzY0MGJkNGEtZmEzYi00YTE5LTliMTEtNDExYjkxOTZjMjU5@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%225506b488-3e97-4396-986b-8d2e19d98977%22,%22Oid%22:%22771198fd-2587-4a11-ae4d-aa1a0383f193%22%7D



Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Distrito de Bquilla - otro si 2 firmado RL BdeO perfilamiento CO # 80030096756

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Jue 27/07/2023 15:47

Para:Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
CC:kvertel@bancodeoccidente.com.co <kvertel@bancodeoccidente.com.co>;Vanessa Del Carmen Noriega Lleras <VNoriega@bancodeoccidente.com.co>;Anita Paulina Angulo Spirko <AAngulo@bancodeoccidente.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>

2 archivos adjuntos (793 KB)

20231094211929961.pdf; Instancia_firmada1075314.pdf;

Estimada Ingrid,
De la manera mas atenta nos permitimos remitir los siguientes documentos:

- Radicado ante Ministerio de Hacienda y Crédito público con solicitud de Registro de Otrosí celebrado entre el Distrito de Barranquilla y Banco de Occidente.
- Soporte expedido por Fiduciario la Previsora de remisión de Otrosí.

Estaría pendiente SECOP que en estos momentos se encuentra en flujo para aprobación por parte de ustedes.

Quedo atenta.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 8:41
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>
Cc: kvertel@bancodeoccidente.com.co <kvertel@bancodeoccidente.com.co>; Vanessa Del Carmen Noriega Lleras <VNoriega@bancodeoccidente.com.co>; Anita Paulina Angulo Spirko <AAngulo@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: Distrito de Bquilla - otro si 2 firmado RL BdeO perfilamiento CO # 80030096756

Buenos días, continuando con el tramite, enviamos otro si 2 de contrato inicial por $83.000MM para su perfilamiento.

- Publicación Secop del Otrosí 3
- registro ante Min. Hacienda del Otrosí
- Soporte de cambio del encargo fiduciario garantía suscrito entre la fiduciaria Previsora y el Distrito ajustando la operación con nuevas condiciones.

Gracias

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Ingrid Itzuko Doku Roldan
Gerente de Relación | Segmento Gobierno
Vicepresidencia Empresas
Contacto: (605) 3850231 Ext: 54281 Celular 3152615330 -Barranquilla.
Dir: Carrera 51 B # 80- 58 - Piso 18
Email: idoku@bancodeoccidente.com.co
www.bancodeoccidente.com.co

Great Place To Work. Certificada

Conversemos

/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente @Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD

De: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 3:47 a. m.
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: Kelly Ester Vertel Bolivar <KVertel@bancodeoccidente.com.co>; Anita Paulina Angulo Spirko <AAngulo@bancodeoccidente.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>
Asunto: Re: Distrito de Barranquilla Nit 890.102.018- perfilamiento CO # 80030096756

EL CORREO QUE ESTA RECIBIENDO PROVIENE DE UNA CUENTA EXTERNA AL BANCO. NO DE CLIC EN ENLACES O DESCARGUE ADJUNTOS SI DESCONOCE EL REMITENTE

Cordial saludo,
De la manera más atenta, remito otrosi debidamente formado por el Distrito de Barranquilla para continuar con el trámite.

Quedo atenta
Ángela Iglesias R.

Obtener Outlook para iOS

Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: APROBACION PERIODO DE GRACIA

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Lun 31/07/2023 11:29

Para:kvertel@bancodeoccidente.com.co <kvertel@bancodeoccidente.com.co>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (337 KB)
Aceptación condiciones - prorroga 2023-.pdf;

Buenos días Kelly,
Remito aceptación de las condiciones de acuerdo con acta de aprobación No. CDGB-0000001071 correspondiente a la obligación No. 80030096756.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Kelly Ester Vertel Bolivar <KVertel@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: lunes, 31 de julio de 2023 9:38
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Cc: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: APROBACION PERIODO DE GRACIA

Buenos días,

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Kelly Ester Vertel Bolivar
Auxiliar Banca de Gobierno | Banca de Gobierno
Vicepresidencia Banca de Gobierno

Contacto: (605) 3850231 Ext: 54209 o escríbeme por Teams - Barranquilla.
Dir: Carrera 51B # 80-58 - Piso 18
Email: kvertel@bancodeoccidente.com.co
www.bancodeoccidente.com.co

/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente @Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD

De: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 9:32 a. m.
Para: Kelly Ester Vertel Bolivar <KVertel@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de Prorroga

EL CORREO QUE ESTA RECIBIENDO PROVIENE DE UNA CUENTA EXTERNA AL BANCO. NO DE CLIC EN ENLACES O DESCARGUE ADJUNTOS SI DESCONOCE EL REMITENTE

Obtener Outlook para iOS

De: Lanny Quintero Jaraba
Enviado: Tuesday, June 27, 2023 2:51:17 PM
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: Solicitud de Prorroga

Estimada Ingrid,
De la manera más atenta me permito remitir solicitud de prórroga de 30 días para ee pago de capital para la obligación No. 80030096756.

De antemano muchas gracias por la amable gestión.

Saludos,

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Solicitud Distrito de Barranquilla

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Lun 31/07/2023 14:34
Para:Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>

1 archivos adjuntos (587 KB)
Solicitud de credito largo plazo - julio 2023 Occidente.pdf;

Estimada Ingrid,
Doy alcance con la solicitud corregida.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Angela Paola Iglesias Reales
Enviado: viernes, 28 de julio de 2023 14:37
Para: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: Solicitud Distrito de Barranquilla

Estimada Ingrid,
De la manera más atenta y por instrucción de la Secretaria @Lanny Quintero Jaraba, me permito remitir solicitud de recursos del crédito. Estamos atentos a realizar el intercambio de información que sea requerida.

De antemano muchas gracias.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Re: Distrito de Barranquilla Nit 890.102.018- perfilamiento CO # 80030096756

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Vie 21/07/2023 3:46

Para:Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC:kvertel@bancodeoccidente.com.co <kvertel@bancodeoccidente.com.co>;Anita Paulina Angulo Spirko <AAngulo@bancodeoccidente.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>

2 archivos adjuntos (378 KB)
13072023- Otrosí No.2 al contrato de emprestito Distrito de Barranquilla $83MM_ (004) (1).pdf; 13072023- Otrosí 2 al pagaré Distrito de Barranquilla (1).pdf;

Cordial saludo,
De la manera más atenta, remito otrosi debidamente formado por el Distrito de Barranquilla para continuar con el trámite.

Quedo atenta
Ángela Iglesias R.

Obtener Outlook para iOS

De: Ingrid Itzuko Doku Roldan <IDoku@bancodeoccidente.com.co>
Enviado: Tuesday, July 18, 2023 8:16:21 AM
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Cc: kvertel@bancodeoccidente.com.co <kvertel@bancodeoccidente.com.co>; Anita Paulina Angulo Spirko <AAngulo@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: Distrito de Barranquilla Nit 890.102.018- perfilamiento CO # 80030096756

Buenos días, recordarles que estamos pendientes de sus comentarios sobre el otro si tanto del contrato como del pagare porque cambiamos plazo final entre otros, n tenemos que tener

- Publicación Secop del Otrosí 3
- registro ante Min. Hacienda del Otrosí
- Copia del Otrosí al encargo fiduciario suscrito entre la fiduciaria y el Distrito ajustando la operación con nuevas condiciones.

Gracias

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Ingrid Itzuko Doku Roldan
Gerente de Relación | Segmento Gobierno
Vicepresidencia Empresas
Contacto: (605) 3850231 Ext: 54281 Celular 3152615330 -Barranquilla.
Dir: Carrera 51 B # 80- 58 - Piso 18
Email: idoku@bancodeoccidente.com.co
www.bancodeoccidente.com.co

Great Place To Work. Certificada

Conversemos

/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente @Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD

Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de caracter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RV: Actualización de indicadores de capacidad de pago - Distrito de Barranquilla Junio 2023

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Jue 13/07/2023 16:17

Para:Erika Jaramillo Ordoñez <ejaramillo@barranquilla.gov.co>

9 archivos adjuntos (13 MB)

1. Gaceta 960 Liquidacion de presupuesto de Rentas y Gastos Vigencia 2023.pdf; 2. Ejecución Presupuestal de rentas y gastos a diciembre 31 de 2022.pdf; 3. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2032.pdf; 4. a. Rentas pignoradas Banco Popular---.pdf; 4. b. 1. Certificado Ley 358 cierre vigencia 2022.pdf; 4. b. 2. Certificado Ley 617 cierre 2022.pdf; 4. b. 3. Certificacion Ley 819 vigencia 2022.pdf; 4. c. Certificado de vigencias futuras 02 Mayo 2023.pdf; 4. d. Certificación de renta de destinación específica 2023.pdf;

PSI

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de junio de 2023 15:08
Para: SHIRLEY CARROLL TORRENEGRA <shirley_carroll@bancopopular.com.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>; BIBIANA ISABEL AITA CAMPO <bibiana_aita@bancopopular.com.co>
Asunto: RE: Actualización de indicadores de capacidad de pago - Distrito de Barranquilla Junio 2023

Estimada Shirley,
De la manera mas atenta nos permitimos remitir la información solicitada, estamos atentos a cualquier otro requerimiento.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: SHIRLEY CARROLL TORRENEGRA <shirley_carroll@bancopopular.com.co>
Enviado: martes, 13 de junio de 2023 9:14
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>; BIBIANA ISABEL AITA CAMPO <bibiana_aita@bancopopular.com.co>
Asunto: RE: Actualización de indicadores de capacidad de pago - Distrito de Barranquilla Junio 2023

Buen día Apreciada Lanny

Me permito remitir una segunda comunicación en donde muy amablemente estamos solicitando su atención en el envío de la lista de documentos ahí relacionados en un tiempo no superior a quince días.

En semanas pasadas se generó una comunicación inicial, de la cual a la fecha no tenemos la información.

De antemano agradecemos su especial y pronto apoyo.

Cordial saludo,

Shirley Carroll Torrenegra
Gerente de Relación Banca de Gobierno
Región Nororiental
Celular 3103670964
Calle 82 No. 55 – 55 Centro Empresarial y Comercial Santa Clara Piso 4 Oficina 402 - Barranquilla
shirley_carroll@bancopopular.com.co



Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional del Banco Popular, ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, el Banco Popular no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario.

Considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

De: SHIRLEY CARROLL TORRENEGRA
Enviado el: martes, 18 de abril de 2023 12:32 p. m.
Para: lquintero@barranquilla.gov.co
CC: 'aiglesias@barranquilla.gov.co' <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>; BIBIANA ISABEL AITA CAMPO <bibiana_aita@bancopopular.com.co>
Asunto: Actualización de indicadores de capacidad de pago - Distrito de Barranquilla

Buen día Apreciada Lanny

Nos dirigimos a usted con el fin de saludarla y manifestarle nuestro agrado al contar con el Distrito de Barranquilla como cliente activo de nuestro producto crediticio.

Por esta razón con el propósito de mantener actualizados sus indicadores de capacidad de pago y de control del gasto público y dándole cumplimiento a la normatividad vigente, agradecemos nos suministren durante los próximos días la información relacionada en carta adjunta.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Cordial saludo,

Shirley Carroll Torrenegra
Gerente de Relación Banca de Gobierno
Región Nororiental
Celular 3103670964
Calle 82 No. 55 – 55 Centro Empresarial y Comercial Santa Clara Piso 4 Oficina 402 - Barranquilla
shirley_carroll@bancopopular.com.co

banco popular | Grupo AVAL

Una de las mejores empresas para trabajar en Colombia.

Los Mejores Lugares para Trabajar
Great Place To Work. COLOMBIA

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional del Banco Popular, ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, el Banco Popular no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario.

Considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Estados Financieros corte 2023 Distrito de Barranquilla

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Lun 17/07/2023 11:53

Para:Adriana Penuela Arce <apenuela@gnbsudameris.com.co>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Heimy Patricia Villaveces Ospino <hvillave@gnbsudameris.com.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

estado-de-situacion-financiera-agregado-a-marzo-31-2023 (1).pdf; estado-de-resultados-agregado-a-marzo-31-2023.pdf; estado-de-cambios-en-el-patrimonio-agregado-a-marzo-31-2023.pdf;

Estimada Adriana,
Remito lo solicitado.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Adriana Penuela Arce <apenuela@gnbsudameris.com.co>
Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 10:50
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Cc: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Heimy Patricia Villaveces Ospino <hvillave@gnbsudameris.com.co>
Asunto: Estados Financieros corte 2023 Distrito de Barranquilla

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Estados Financieros corte 2023 Distrito de Barranquilla

Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>

Lun 17/07/2023 11:53

Para:Adriana Penuela Arce <apenuela@gnbsudameris.com.co>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Heimy Patricia Villaveces Ospino <hvillave@gnbsudameris.com.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

estado-de-situacion-financiera-agregado-a-marzo-31-2023 (1).pdf; estado-de-resultados-agregado-a-marzo-31-2023.pdf; estado-de-cambios-en-el-patrimonio-agregado-a-marzo-31-2023.pdf;

Estimada Adriana,
Remito lo solicitado.

Saludos,

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Adriana Penuela Arce <apenuela@gnbsudameris.com.co>
Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 10:50
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Cc: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Heimy Patricia Villaveces Ospino <hvillave@gnbsudameris.com.co>
Asunto: Estados Financieros corte 2023 Distrito de Barranquilla

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.